



981  
2Ej

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

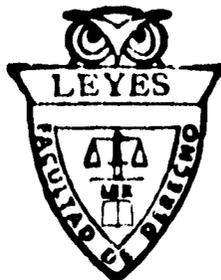
FACULTAD DE DERECHO

FALLA DE ORIGEN

EL PODER DEL ESTADO

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
NICOLAS ZACARIAS GUTIERREZ.



MEXICO, D. F.

1995

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO  
U. N. A. M

México, D. F., 2 de octubre de 1995.

OFICIO APROBATORIO.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES  
FACULTAD DE DERECHO  
U. N. A. M.  
P R E S E N T E .

El Pasante de Derecho señor NICOLAS ZACARIAS  
GUTIERREZ, ha elaborado en este Seminario, bajo la dirección  
de la C. DRA. MARIA ELENA MANSILLA Y MEJIA, la tesis titulada:

"EL PODER DEL ESTADO"

En consecuencia y cubiertos los requisitos -  
esenciales del Reglamento de Exámenes Profesionales, solicito  
a usted, tenga a bien autorizar los trámites para la realiza--  
ción de dicho examen.

A T E N T A M E N T E .  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"



  
LIC. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DEL SEMINARIO.

FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO  
DE  
TEORIA GENERAL DEL ESTADO

A mis Padres: Nicolás y Lidia,  
con el más Profundo Amor, Res-  
peto y Gratitud, por su Inigual-  
lable Paciencia y Esfuerzo por  
hacer posible la culminación -  
de la meta anhelada.

A la Memoria de mi Abuela  
Sra. **Andréa López**, con todo  
Respeto y Profundo Amor que -  
se mereció siempre.  
..... **su recuerdo vivirá**  
**eternamente en mi.**

A mis Hermanos: Rebeca, Teresa,  
Jesús y Mercedes, que con su -  
Incalculable Apoyo, me propor-  
cionaron el aliciente necesario  
para hacer realidad el término  
de mi carrera profesional.  
En especial a mis Sobrinos, por  
su Cariño.

A mi Padrino Sr. **Juan Gutiérrez**  
**López**, por todo su Apoyo y Cari-  
ño para conmigo.

A Elizabeth Miriam Olivares R.  
Con el más Intenso Amor y Res-  
pcto que se puede profesar a -  
alguien especial, por su Apoyo  
Incondicional, Comprensión y -  
Paciencia.

A la Lic. María de la Luz González  
González, Maestra Inigualable, por  
su Paciencia y Sabiduría.

A TODOS MIS AMIGOS  
Por todo el Apoyo y Cariño que  
he recibido siempre de ellos.

Con toda mi Admiración a mi asesora  
de tesis, **Dra. María Elena Mansilla**  
y **Mejía**, Maestra Insuperable, por -  
su Ayuda y Paciencia en la elabora-  
ción de ésta tesis.

## EL PODER DEL ESTADO

### INDICE

#### INTRODUCCION

#### CAPITULO PRIMERO

	PAGINA.
1.- EL ESTADO	1
1.1.- CONCEPTO	1
1.2.- ELEMENTOS	3
1.3.- FINES	16
1.4.- FUNCIONES	19

#### CAPITULO SEGUNDO

2.- EL PODER	
2.1.- CONCEPTO	22
2.2.- NATURALEZA	29
2.3.- FINES	33

#### CAPITULO TERCERO

3.- EL PODER POLITICO	35
3.1.- ESTRUCTURA DEL PODER POLITICO	42
3.1.1.- TEORIA ELITISTA	45
3.1.2.- TEORIA PLURALISTA	49
3.1.3.- TEORIA CLASISTA	51
3.2.- PODER Y DERECHO	52
3.3.- LEGITIMIDAD	54
3.4.- LA PARTICIPACION POLITICA	58
3.4.1.- CULTURA POLITICA	61
3.4.2.- SOCIALIZACION POLITICA	64
3.4.3.- APATIA POLITICA	66

## CAPITULO CUARTO

4.- EL PODER POLITICO EN MEXICO _____	67
4.1.- LA BUROCRACIA _____	70
4.2.- LOS GRUPOS DE PRESION. CONCEPTO _____	74
4.3.- TIPOS DE GRUPOS DE PRESION _____	76
4.4.- FORMAS TIPICAS DE LOS GRUPOS DE PRESION _____	79

## CAPITULO QUINTO

5.- LOS PARTIDOS POLITICOS _____	82
5.1.- CONCEPTO, ORIGEN Y EVOLUCION _____	83
5.2.- CONFORMACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS _____	90
5.2.1.- PARTIDOS DE CLASE Y PLURICLASISTAS _____	91
5.2.2.- PARTIDOS DE CONFORMACION DIRECTA E INDIRECTA _____	92
5.2.3.- PARTIDOS DE CUADROS Y DE MASAS _____	93
5.3.- FINES Y ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLITICOS _____	95
5.4.- REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS _	96
5.4.1.- PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA _____	96
5.4.2.- EL REGISTRO DEFINITIVO _____	97
5.4.3.- DECLARACION DE PRINCIPIOS _____	98
5.4.4.- PROGRAMA DE ACCION _____	99
5.4.5.- ESTATUTOS _____	100
5.4.6.- COMPROBACION PREVIA DE REQUISITOS _____	101
5.4.7.- REGISTRO _____	102
5.5.- EL REGISTRO CONDICIONADO _____	104
5.5.1.- DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO CONDICIONADO _____	105
CONCLUSIONES _____	107
BIBLIOGRAFIA _____	110

## INTRODUCCION

El título de este trabajo, es El Poder del Estado. Su -- estudio se divide en cinco capítulos que mencionaremos a -- continuación:

En el Primer Capítulo hacemos referencia al Estado; el --- Segundo al Poder; el Tercero al Poder Político; el Cuarto - al Poder Político en México y el Quinto a los Partidos - Políticos.

El Primer Capítulo nos plantea el concepto de Estado, los - elementos que lo integran, así como los fines que tiene que lograr para el bienestar de la sociedad y las funciones que debe realizar para una mejor forma de gobernar.

En el Segundo Capítulo, analizaremos el Poder, y para ello se recopilaron algunas opiniones en torno a este concepto, - y su manifestación como energía la cual tiene capacidad de dirigir la conducta de otros, también se estudia la natura- leza del Poder como esencia del individuo.

El Tercer Capítulo se refiere a un tema clave: El Poder --- Político, en el cual se estudiará la legitimidad de la auto- ridad que posee ese poder, su estructura y la manera en que participa la sociedad. Dentro de esta estructura menciona- remos la teoría elitista, pluralista y clasista, el poder y el derecho que explican la fuerza coactiva del Estado y su legitimidad, también se analizarán, la cultura, la sociali- zación y la aptitud políticas.

En el Cuarto Capítulo haremos referencia al Poder Político en México y en el Quinto analizaremos los Partidos Políticos y su concepto, lo que es un Partido, su origen, evolución y conformación, la realidad social en la que se desenvuelven y como obtienen adeptos.

También se analizan los Partidos de clase y pluriclasistas de conformación directa e indirecta y los de cuadros y --masas, así como fines y actividades. En este sentido veremos que el fin de los partidos políticos es llegar al ejercicio del poder.

Finalmente se hace referencia al régimen jurídico de los -partidos políticos en México, así como al procedimiento de registro que puede ser definitivo o condicionado.

CAPITULO PRIMERO  
EL ESTADO

1.1.-CONCEPTO

Al Estado se le define como : "La organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en un determinado territorio". (1)

El Estado está constituido, por un conjunto de características que lo distinguen de cualquier otra institución, asociación o corporación pública o privada.

Jellinek define el concepto de Estado diciendo.."El Estado es la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un territorio; o para aplicar el término muy en uso, la corporación territorial dotada de un poder de mando originario". (2)

De estas definiciones concluimos que ambas coinciden en que el Estado lo integran tres elementos; el territorio, el pueblo y el poder.

(1). GARCIA MAYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO. TRIGESIMO PRIMERA EDICION. EDITORIAL FORROA, S.A. MEXICO, 1980. Pág. 98.

(2). JELLINEK, GEORG. TEORIA GENERAL DEL ESTADO. S.W.E. EDITORIAL ALBATROS. BUENOS AIRES, ARGENTINA. 1981. Pág.135.

El Estado mantiene relaciones con los integrantes de la -- población. Sin la existencia del Estado habría una lucha de todos contra todos, por tal motivo surge el Estado para -- evitar esto y mantener un orden regulado por las leyes, y - si es necesario, a usar la fuerza pública para que ese or-- den persista.

Por ésto el Estado establece y mantiene en la vida humana - un orden de convivencia basado en el Derecho.

El Estado tiene a su cargo la defensa de la sociedad cuando se presente un peligro exterior, como sería el afán de dominio y el ataque de otro Estado.

## 1.2.- ELEMENTOS DEL ESTADO

El Estado lo componen tres elementos :

1.2.1.- El Territorio;

1.2.2.- El Pueblo; y

1.2.3.- El Poder.

### 1.2.1.- EL TERRITORIO

"Es el área geográfica que le sirve de asiento, como dice - Kelsen "no es otra cosa que el ámbito espacial de validez - del orden jurídico del Estado". (3)

El Estado debe poseer un territorio como presupuesto imprescindible para su organización, sin él no puede cumplir sus funciones, por lo tanto, debe tener verdadero derecho sobre el mismo.

Por Territorio entendemos la porción del espacio en que el Estado ejerce su poder, pero es conveniente aclarar que el poder, poder del Estado, se ejerce directamente sobre el espacio territorial, y sobre las personas que integran la población.

(3). KEISEN, HANS. TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO. S.R.E. TRADUCCION DE GARCIA MAYNEZ EDUARDO. IMPRENTA UNIVERSITARIA. MEXICO, 1949. Pág. 218.

Oskar Fischbach, define al Territorio como: "aquella porción limitada de la superficie terrestre a la cual se extiende el poder de dominio del Estado". (4)

Por lo tanto, el Derecho Internacional acentúa el carácter real del Estado sobre su territorio. Este derecho, afirma que el territorio del Estado es realmente una porción precisa y limitada mediante las fronteras, la superficie terrestre, el espacio aéreo situado sobre el territorio y también el dominio marítimo.

Por esto pensamos que territorio es una porción de la superficie terrestre, proyectada hacia el subsuelo y el espacio aéreo. Para que esa porción territorial y sus proyecciones adquirieran significado jurídico y político, es preciso considerarlas como el sitio de asiento del grupo humano que integra al Estado.

Por consiguiente, la tierra se convierte en territorio cuando sobre ella priva la organización política de los individuos que en ella se establecen. Sin dicha organización no es posible hablar de territorio.

(4). FISCHBACH, OSKAR GEORG. TEORIA GENERAL DEL ESTADO. -- TERCERA EDICION. EDITORIAL LABOR, S.A. BARCELONA-BUENOS AIRES, 1934. Pág. 103.

"El territorio del Estado no sólo lo forman la superficie terrestre, con sus campos, sus montañas, sus ríos, sus lagos, sino también el subsuelo, con sus minerales, el espacio atmosférico, y las costas y litorales, como su extensión de mar territorial. Las características de cada uno de estos elementos, así como las fronteras del Estado están fijados por la Constitución Política del propio Estado y por los tratados internacionales celebrados con sus vecinos, así como las convenciones internacionales multilaterales". (5)

Por ende, la conformación del territorio comprende todo lo que existe dentro de él, ya sea en la superficie terrestre y por debajo de ésta, las aguas marítimas siempre y cuando estén en los límites que le sean reconocidos por los demás Estados soberanos.

(5). GONZALEZ URIBE, HECTOR. TEORIA POLITICA. CUARTA EDICION. EDITORIAL FORRUA, S.A. MEXICO, 1982. Pág. 296.

En el Derecho Público, el territorio es considerado como - la base real del ejercicio del imperium, entendiéndose por imperio el poder de mando, este poder sólo se refiere a - las personas, de tal manera que no puede confundirse con el dominio, ya que éste implicaría un poder sobre una cosa.

Una característica que tiene el territorio es la indivisibilidad, ya que el Estado como persona jurídica es indivisible, los elementos que lo integran, también presentan -- esta característica.

Sin embargo, en ocasiones, a consecuencia de convenios o acuerdos internacionales o a cause de una guerra, el ---- Estado puede dejar de tener dominio sobre parte o la totalidad de su territorio, de igual forma puede perder también el imperio sobre las personas que integran la población, y puede su territorio, dejar de ser indivisible.

No se concibe un Estado, sin la existencia de un territorio sobre el cual se encuentre establecida una población - aunque puede existir una nación que carece de un territorio El maestro Seara Vázquez dice....."El Territorio es algo - más que eso, es un elemento integrante del Estado, que no podrá existir sin un territorio, producto fundamental histórico, en el sentido de que, tal como están constituidos los Estados, en ocasiones, en su territorio, hay poblaciones que no se sienten identificadas con el Estado al que - pertenecen y , sin embargo no pueden separarse de él". (6)

(6). SEARA VÁZQUEZ, MODELO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CUARTA EDICIÓN. EDITORIAL FORNIA, S.A. MÉXICO, 1974. Pág. 22.

Para el Estado resulta indispensable y trascendental este elemento, ya que el fenómeno del poder se ha engendrado en el propio Estado y cada uno de ellos requiere ser más fuerte o poderoso.

Así empieza el fenómeno de la dominación y la intervención política al igual que económica, aunque todavía no esté en juego la identidad territorial.

El Territorio es el ámbito espacial de ejercicio de las competencias estatales, en ocasiones el Estado puede actuar fuera de los límites de su territorio y es lo que ocurre con los estatutos personales, que se aplican o reconocen a sus súbditos aunque se encuentren en territorio extranjero.

El Estado para realizar sus fines, tiene necesidad de un territorio, por consiguiente, es una porción determinada de tierra que proporciona los medios necesarios para satisfacer las necesidades materiales de su pueblo.

La obligación que tiene el Estado de proveer de medios necesarios para la satisfacción de las necesidades del pueblo constituye sólo una de las funciones que la Institución regula.

Dentro de su ámbito espacial el Estado organiza, vigila y ve por el bien común de los individuos.

En el aspecto internacional, el Estado tiene la exclusividad sobre su territorio y en el caso de invasión puede defenderlo de acuerdo con sus posibilidades militares.

El Estado desaparece al perder su territorio, porque ya no puede hacer valer su poder ni realisar sus fines. Por ésto del territorio depende la existencia misma del Estado como unidad soberana e independiente frente a los demás Estados.

El Estado ejerce el derecho de dominio en su territorio -- cuando decide que cierta propiedad puede ser útil para la comunidad y la declara un bien de utilidad pública. Esto nos lleva a pensar que el Derecho que tiene el Estado sobre su territorio, es general y limitado; general porque abarca todo su territorio, y limitado en cuanto a los objetos que se encuentren dentro del territorio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, - alude al territorio nacional desde el artículo 42 hasta el 48.

En el artículo 42, señala al territorio nacional en forma - general: "El territorio nacional comprende:

- I. El de las partes integrantes de la Federación;
- II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;
- III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo, situadas en el océano pacífico;
- IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos - de las islas, cayos y arrecifes;
- V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el derecho internacional, y las marítimas interiores; y
- VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional".

Este artículo no se refiere únicamente al territorio como la superficie terrestre del mismo, sino que, además concibe como integrante del territorio nacional el espacio y el subsuelo, éste último no expresado en este precepto.

El artículo 43 Constitucional establece que son partes integrantes de la Federación, los Estados y el Distrito Federal

El artículo 44 Constitucional prevee el caso de que, cuando los Poderes Federales se trasladen a otro Estado, el Distrito Federal se erigirá como el Estado del Valle de México.

Los artículos 45, 46 y 47 Constitucionales se refieren a problemas de límites entre los Estados y Territorios de la Federación.

El artículo 48 Constitucional, pone bajo el poder directo del gobierno de la Federación; "Las islas, los cayos y arrecifes de los mares adyacentes que pertenecen al territorio nacional, la plataforma continental, los zócalos submarinos de islas, de los cayos y arrecifes, los mares territoriales las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio nacional". Se exceptúan de esta disposición las islas en que los Estados hubieron ejercido jurisdicción hasta el momento de la promulgación de la Constitución.

Tratándose del Estado, el territorio es un elemento indispensable, situado al lado del elemento humano, ya que en cuanto a su presencia, es insustituible en el surgimiento y conservación del Estado.

## 1.2.2.- EL PUEBLO

El término Pueblo determina la relación entre el individuo y el Estado, comprende aquellos individuos que están sujetos a la potestad del Estado, unidos por el vínculo de la nacionalidad, mientras que la población se forma por los nacionales y los extranjeros.

Para el maestro Rojina Villegas, Pueblo..."Es el conjunto de súbditos y de gobernantes que habitan un territorio determinado y que se encuentran sujetos al poder de un Estado". (7)

González Uribe define al Pueblo....."Como aquella parte de la población que tiene derechos civiles y políticos plenos". (8)

(7). ROJINA VILLEGAS, RAFAEL. INTRODUCCION Y TEORIA FUNDAMENTAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO. TOMO II. EDICIONES ENCARNACIONES EL NACIONAL. MEXICO, 1944.

(8). GONZALEZ URIBE, HECTOR. TEORIA POLITICA. TERCERA EDICION. EDITORIAL PORRUA, S.A. MEXICO, 1980. Pág. 295.

El concepto de Pueblo va más allá, no sólo comprende a las personas señaladas con anterioridad, sino a todos los que en el pasado, en la actualidad y en el futuro se vinculen a la nacionalidad mexicana.

Para Kelsen el Pueblo lo forman...."Los individuos cuya conducta se encuentra regulada por el orden jurídico nacional: trátase del ámbito personal de validez del orden --- jurídico". (9)

Alfredo L. Palacios, considera al Pueblo....."Como el conjunto de los componentes del Estado, sólo en cuanto están unidos por un vínculo político, pero sin ser el Estado".  
(10)

Por lo tanto; el Pueblo es un elemento indispensable para que el Estado pueda surgir o subsistir.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - en su artículo 39 establece que: "El Pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la -- forma de su gobierno".

(9). KELSEN, HANS. TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO S.N.E. IMPRENTA UNIVERSITARIA. MEXICO, 1949. Pág. 205.

(10). PALACIOS ALFREDO L. MASAS Y ELITES EN IBEROAMERICA. SEGUNDA EDICION. EDITORIAL COLUMBIA. ARGENTINA, 1956. --- Pág. 12.

El Pueblo en lo que se refiere a lo interno del Estado, es el titular del poder soberano y puede alterar su orden --- jurídico y estructura sociopolítica, sin ser limitado por otro poder extraño.

En este precepto se encuentran las primeras decisiones del pueblo mexicano sobre su existencia política.

El artículo 40 Constitucional nos dice...."Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representa--- tiva, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior -- pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Esto se refiere al derecho que tiene el Pueblo de darse la forma de gobierno que desee, dentro de un Estado ya constituido.

El Pueblo delega en sus representantes ciertas facultades - para que actúen en sus nombre.

## 1.2.3.- EL PODER

Toda sociedad organizada necesita de una voluntad que la --  
dirija, ésta ha de cuidar del cumplimiento de los fines --  
comunes del Estado. Ha de ordenar y dirigir, la ejecución de  
sus ordenes se manifiesta en el poder del Estado, que se --  
ejerce a través de los servidores públicos.

Debemos distinguir dos clases de Poder: el Simple y el ---  
Coactivo.

"En el poder simple o no coactivo, se pueden establecer nor-  
mas para su observancia por parte de los miembros de un ---  
determinado grupo, pero sin que se este en condiciones de  
asegurar el cumplimiento de ellas con medios coactivos, por  
ejemplo, en la organización no estatal más poderosa del --  
mundo como la Iglesia Católica.

El Poder coactivo, por el contrario, es aquel que al mismo  
tiempo que implica la facultad para dictar normas a los --  
miembros de un grupo, supone la capacidad necesaria para --  
exigir el cumplimiento de ellas por medio de la fuerza".  
(11.)

(11). RAMIREZ SANCHEZ, JACOBO. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL  
DERECHO. SEGUNDA EDICION. TEXTOS UNIVERSITARIOS. MEXICO, -  
1967. Pág. 153.

Cuando una agrupación no estatal ejerce un poder de dominación, éste tiene su origen en la voluntad del Estado, es -- decir, esto equivale a que cuando la dominación ha llegado a ser derecho propio de una agrupación, no tiene carácter -- originario, sino que es simple poder derivado, tal princi-- pio es admitido, sin embargo no posee valor absoluto.

El maestro García Maynez al respecto dice...."En la época -- en que el poder político no se habría consolidado, habría -- sido imposible postularlo. Durante la edad media por ejem-- plo, hubo agrupaciones no estatales que gozaban, en mayor o menor medida, de un poder de dominación independiente.

Este fue el caso de la Iglesia Católica, que a menudo hizo valer su autoridad aun en contra del Estado. Lo mismo ocu-- rrió con los señores feudales, cuyo poder no era siempre el producto de la delegación de origen estatal". (12)

El Poder Político además del monopolio de la fuerza que le permite imponer su voluntad a los súbditos y del derecho de dominación, se expresa como autoridad, como el derecho de mandar, de decidir, de resolver conflictos, de administrar bienes y servicios, y de gobernar personas.

(12). GARCIA MAYNEZ, EDUARDO. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL -- DERECHO. TRIGESIMOPRIMERA EDICION. EDITORIAL PORRUA, S.A. MEXICO, 1980. Pág. 101.

El Estado como una estructura organizada de poder y acción tiene como función, garantizar una convivencia ordenada con el fin de mantener la paz y seguridad jurídica en el Estado para el logro del bien común.

El Poder Político es autoridad de un Estado legítimo, facultado para aplicar el ordenamiento jurídico e imponerlo si es preciso por medios coactivos. Es la capacidad de dominio o facultad para ordenar y hacer ejecutar una decisión.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 39 dice..."Todo poder dimana del Pueblo, y se instituye para beneficio de éste".

Ordenar es una consecuencia del poder, pero debe fundarse - en el Derecho.

Por ende, el pueblo, el territorio y el poder, son los --- elementos esenciales de todo Estado Soberano.

### 1.3.- LOS FINES DEL ESTADO

La palabra fin aparece como una meta, programa o logro para alcanzar o conseguir algo que justifique esa acción ya sea de manera individual o colectiva.

El Estado sólo se justifica por los fines que realiza. Por el término fin entendemos, la terminación o conclusión de algo. Por lo tanto, fin es aquello que la organización política ha de alcanzar por medio de su actividad.

Al respecto el maestro Serra Rojas dice... "Una Institución política sin fines es algo inconcebible o inútil.

La acción política se dirige a motivos y objetos determinados que no pueden ser otros que el bien común, referido a la sociedad en general, que contrasta o debe armonizarse -- con el bien público particular de los individuos y los -- grupos". (13)

Existen fines que buscan el bien social propio de cada comunidad, de acuerdo con sus condiciones culturales, económicas y políticas, que llevan a mejores condiciones de vida. Este bien social se transforma en bien público cuando el Estado lo incorpora a sus fines.

(13). SERRA ROJAS, ANDRÉS. CIENCIA POLITICA. OCTAVA EDICION EDITORIAL PORRUA, S.A. MEXICO, 1985. Pág. 363.

La vida social es obra humana, está sujeta a errores y rectificaciones. Además un Estado puede desviarse de los fines establecidos e imponer otros, que pueden ocasionar perjuicios o beneficios.

Las actividades de los individuos están ligadas a los fines del Estado.

El Estado surgió por las necesidades de los grupos, y con el fin de satisfacerlas ha tenido que planear la convivencia de sus miembros, y de respetar la coexistencia de otros Estados.

"Los Fines del Estado son de tal naturaleza que su realización se impone necesariamente, si esto es así, entonces el Estado quedará justificado no por sí mismo, sino en la medida que sirva al individuo o al grupo para alcanzar sus fines". (14)

Por ésto los fines se integran a la legislación y se traducen en un conjunto de tareas, atribuciones o propósitos que deben realizar los gobernantes al servicio de la comunidad. Estas tareas son de dos órdenes, por una parte establecen relaciones entre el Estado y los demás Estados de la comunidad internacional; y por la otra, establecen relaciones entre el Estado y la población.

(14). PORRUA PEREZ, FRANCISCO. TEORIA DEL ESTADO. VIGINTIO SEGUNDA EDICION. EDITORIAL PORRUA, S.A. MEXICO, 1988. Pág. 439.

La sociedad y el Estado deben estar gobernados por leyes -- fundadas en valores orientados a mantener una justa convi-- vencia humana.

Entonces, los fines esenciales del Estado se traducen en la defensa exterior, el mantenimiento del orden público, la -- realización del derecho y a la promoción de la vida econó-- mica y cultural del pueblo.

#### 1.4.- FUNCIONES DEL ESTADO

"Para realizar sus fines, el Estado ejerce ciertas funciones, se entiende por funciones del Estado las diferentes -- formas que reviste su actividad". (15)

El Estado tiene determinadas funciones, que se ejercen por medio de los órganos del Estado, que tienen esferas de competencia, es decir, el fin sólo puede realizarse o llevarse a la práctica por medio de éstas funciones.

Las Funciones esenciales del Estado son :

- 1.4.1.- La Función Legislativa;
- 1.4.2.- La Función Judicial; y
- 1.4.3.- La Función Ejecutiva.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 49 establece : "El supremo poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

(15). SERRA ROJAS, ANDRES. CIENCIA POLITICA. OCTAVA EDICION EDITORIAL PORRUA, S.A. MEXICO, 1988. Pág. 477-478.

#### 1.4.1.- LA FUNCION LEGISLATIVA

"Es aquella actividad encaminada a formular las normas generales que deben, primero, estructurar al Estado y segundo, - reglamentar las relaciones de los ciudadanos entre sí". (16)

Tradicionalmente se ha considerado que la Función Legislativa es la que más directamente representa a la nación o bien a determinada entidad, cuando se trata de las provincias o de los Estados en el caso del régimen federal.

La Función Legislativa es de gran importancia para el desarrollo del país, es adecuado que la iniciación, discusión y aprobación de las leyes se relacionen con mayor prudencia - para satisfacer el bienestar social.

La Función Legislativa se deposita en el Congreso de la Unión, que se divide en dos cámaras; la de Diputados y la de Senadores.

#### 1.4.2.- LA FUNCION JUDICIAL

Es la actividad encaminada a tutelar el ordenamiento jurídico, aplicando las normas precisas a los casos concretos -- con el fin de hacer justicia.

La función Judicial tiene por objeto, aplicar las normas -- jurídicas a los casos concretos, en los que existan controversias, ya sea de una autoridad a otra, de una autoridad --

(16). PORRUA PEREZ, FRANCISCO. TEORIA DEL ESTADO. Op. cit. Pág. 390.

entre un particular, y entre particulares.

Por esto, Legislar, Administrar y Juzgar, son funciones -- típicas del Estado, que encierran la forma de gobernar. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 94 establece; "Se deposita el ejercicio del poder judicial de la federación en una Suprema Corte de Justicia, en los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito".

#### 1.4.3.- LA FUNCION EJECUTIVA

"Es aquella a través de la cual el Estado promueve la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y fomenta el bienestar y el progreso de la colectividad. Se trata de la función administrativa en la cual queda comprendida la función gubernamental". (17)

La función administrativa tiende a satisfacer los intereses y las necesidades de la colectividad, así como la función de dirección del Estado.

(17). FORRUA PEREZ, FRANCISCO. TEORIA DEL ESTADO. Op. cit. Pág. 300.

## CAPITULO SEGUNDO

## EL PODER

## 2.1.- CONCEPTO

Para ofrecer una visión más amplia del Concepto de Poder -- citaremos algunas definiciones.

"Poder es la capacidad, habilidad, energía o fuerza para - hacer, provocar o prevenir algo que se estima beneficioso o no". (18)

Max Weber dice...."Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de la relación social, aun en contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". (19)

Para Andre Hauriou el Poder es ...."Una energía de la voluntad que se manifiesta en quienes asumen el gobierno de un - conglomerado humano y que les permite imponerse gracias al ascendiente de la fuerza y la competencia.

Cuando no está sostenida más que por la fuerza tiene el -- carácter de Poder de hecho, y se convierte en Poder de derecho por el consentimiento de los gobernados". (20)

(18). LOPEZ-REY Y ARROJO MANUEL. CRIMINALIDAD Y ABUSO DEL -- PODER. MADRID=TECNOS. 1983. Pág. 41.

(19). WEBER, MAX. ECONOMIA Y SOCIEDAD. T.I. EDICION EN ESPAÑOL. FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1944. Pág. 53.

(20). HAURIOU, ANDRE. DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLITICAS. S.N.E. EDITORIAL ARIEL. BARCELONA ESPAÑA , - 1971. Págs. 123-124.

M. DUVERGER define el Poder de la siguiente manera....."El Poder es aquella forma de influencia o dominación establecida por las normas, las creencias y los valores de la sociedad donde se ejerce". (21)

Eduardo Andrade S. nos dice...."Poder es la capacidad de una persona para determinar, condicionar, dirigir o inducir la conducta de otros". (22)

El Poder tiene dos elementos que son: el mandar y el obedecer, la obediencia forma el imperio y el mando impone una norma de conducta a la voluntad de quien obedece.

La obediencia no se presenta por una orden cualquiera, sino porque quien ejerce ese Poder esta autorizado para ello.

Se obedece a una persona por la función que cumple, por ésto, el Poder es un fenómeno particularmente político.

El Poder encierra, acción, actuación y sometimiento a las decisiones.

Entendemos el Poder como una fuerza que se manifiesta en un grupo humano, que da una orden para que mediante la aplicación del Derecho, realice o lleve a cabo los objetivos concretos, esos objetivos serían la realización del bien común.

(21). DUVERGER, MAURICE. SOCIOLOGIA POLITICA. TERCERA EDICION. EDITORIAL ARIEL. ESPAÑA, 1972. Pág. 43.

(22). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. PRIMERA EDICION. EDITORIAL HARLA. MEXICO, 1983. Pág. 63.

Un motivo de la obediencia es la coacción.

Existen distintas formas de Poder, por ejemplo: el Poder --- religioso, fundado en el dominio que ejercen los medios --- sobrenaturales en la idea de salvación, ésto significa que - su fundamento esta en la fé.

El Poder económico que se funda en la primacía de los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades.

El Poder político fundado en la coacción.

Otra forma de Poder es el poder carismático....."éste se - bate por la justicia social, por el fin de la explotación - del hombre por el hombre, por la igualdad, por la libertad, por la fraternidad; en otros casos se convierte en defensor de un grupo amenazado, de una nación que no llega a constituirse, de una raza que debe triunfar. Estas ideologías suscitan una nueva legitimidad que entra en competencia con la - legitimidad tradicional". (23)

Una de las formas de legitimación del Poder es el consenti- miento expreso o tácito del pueblo.

"El Poder se objetiva, esto es, se emancipa de las personas concretas que mandan y obedecen y se institucionaliza en la

(23). GILMENEZ, GILBERTO. PODER, ESTADO Y DISCURSO. TERCERA - EDICION. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, UNAM. ---- MEXICO, 1989. Pág. 15.

organización del Estado, mediante un conjunto de normas que regulan cómo se accede al Poder, cómo se distribuyen las facultades que comprende, por qué procedimientos se ejerce y con que límites se actúa". (24)

El Ejercicio del Poder se lleva a cabo sobre un territorio y sobre los ciudadanos de una comunidad.

El Poder Político institucionalizado, decide quién, cómo y con que límites ha de ser ejercido.

"El hecho de que el Poder sea algo esencial, no significa automáticamente que sea legal y menos aún legítimo". (25)

Gilberto Giménez hace un análisis de los medios que nos conducen a una distinción de tres modalidades pures de Poder: "La Dominación, La Autoridad y La Dirección.

La Dominación cuyo medio específico es la fuerza, entendida como la violencia física.

La Autoridad que se funda en las creencias que un grupo comparte, se reconoce a un superior jerárquico y se someten a reglas ya establecidas.

La Dirección se funda en la deducción racional de los derechos y en el reconocimiento de una competencia en los dirigentes, éste es un Poder delegado". (26)

(24). SANCHEZ AGESTA, LUIS. PRINCIPIOS DE TEORIA POLITICA. SEXTA EDICION. EDITORA NACIONAL. MADRID, 1979. Pág. 407.

(25). LOPEZ-REY Y ARROJO MANUEL. CRIMINALIDAD Y ABUSO DE PODER. Op.cit. Pág. 45.

(26). GIMENEZ, GILBERTO. PODER, ESTADO Y DISCURSO. Op.cit. Págs. 13, 14 y 16.

La autoridad funciona a través de la razón y la voluntad de quienes han de obedecerla. Manda quien encuentra -----  
obediencia, aún cuando el mandato es por medio de la fuerza  
se tiene cierto límite de libertad para quien ha de obedecerlo.

Por eso, el Poder Legítimo tiene sus raíces en la voluntad para obedecer.

Blanco Ande dice...."Un Poder que no se perfecciona en la -  
búsqueda del bien común, dejaría de ser poder, para convertirse  
pura y simplemente en tiranía, personal y arbitraria!"  
(27)

Entonces, si el poder no se ejerce por medio del derecho --  
existirá la arbitrariedad, al mismo tiempo que, el derecho  
sin cooperación de los ciudadanos y un ideal de parte de --  
estos será una ficción.

El Poder debe tener fines, metas, para ser obedecido sin --  
necesidad de medios coactivos.

Por lo tanto la obediencia debe ser el consentimiento ----  
proporcionado a un poder que tiene considerado como legíti--  
timo y por las causas que estamos dispuestos a dar -----  
obediencia.

(27). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. SEGUNDA EDI--  
CION. EDICIONES BERAJAR, S.A. MADRID, 1989. Pág. 19.

"El Poder es un conjunto de fuerzas actuantes bajo postu--- ledos jurídicos que no derivan únicamente del legislador, - del juez o del administrador, sino que son procedimientos - de aplicación jurídica, económicos, sociales, políticos y - aún religiosos, en los que se requiere de la cooperación y del trabajo común de quienes entran en su relación". (28)

Podríamos afirmar que el Poder, es la facultad que alguien tiene para ejecutar una cosa, así como la capacidad de deci sión sobre otras personas, esto es, existe una relación entre el que manda y el que obedece en un marco de desigual-- dad.

No siempre que las personas se someten al Poder, obtienen - beneficios, pues éste, puede ir en contra y no verse favore<sup>u</sup> cido.

El Poder cumple una función social, que hace posible la -- convivencia humana.

Todo Poder tiende al crecimiento ilegítimo, y la finalidad de su poseedor, es el seguir ejerciendo ese poder.

El abuso constante del Poder termina o acaba con éste.

(28). MORENO COLLADO, JORGE. INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL -- PODER DEL ESTADO. INSTITUTO D' INVESTIGACIONES SOCIALES. -- UNAM. PRIMERA EDICION. MEXICO, 1966. Pág. 61.

La obediencia no se presta a la decisión de quien manda, -- sino a la orden dada dentro de un marco legal.

Cuando el Poder carece de efectividad puede dar lugar a la violación de los derechos humanos. El Poder se justifica -- sólo en el marco del respeto a los derechos individuales y colectivos.

Por ello, creemos que el Poder es un producto de la sociedad.

La sociedad hace posible el Poder y a su vez el Poder hace posible la sociedad.

Se impone el Poder por el temor a la represalia, entonces, es necesaria la capacidad de manipulación, control y persuasión, para que el mandato que se pretende ejercer sobre la conducta de una persona, se convierta en obediencia.

La fuerza no es el único medio para que sea ejercido el -- Poder, y así imponer la voluntad a los demás. Debe de bus-- car los mecanismos para que estos derechos de mandar y --- obedecer logren la justicia y necesariamente el bien común.

## 2.2.- NATURALEZA DEL PODER

Poder como ya hemos visto sería, la capacidad de imponer --  
decisiones a un grupo determinado aun en contra de toda --  
resistencia.

El Poder tiene la necesidad de hacerse obedecer, sino es de  
manera razonada, o a través de la persuasión, entonces, por  
medio de la coacción.

"El Poder es un hecho natural, en la propia condición racio-  
nal del hombre, como sujeto inteligente capaz de adecuar su  
conducta a formas de mando o de obediencia". (29)

Las relaciones recíprocas de mando-obediencia dan una mejor  
visión de la naturaleza del poder.

El hecho de que se tenga que obedecer o que se obligue a --  
ello, no quiere decir que se pierda el derecho al libre --  
desempeño de la voluntad, sino que realiza una conducta con  
el conocimiento de sus necesidades.

Podemos pensar que el Poder aparece como la capacidad de -  
lograr o llegar a la obediencia.

Entonces, si el poder existe y se practica es porque actúa  
en una comunidad, pues van unidos el que manda y el que --  
obedece.

(29). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. Op.cit.  
Pág. 51.

El Poder existe porque el hombre lo crea para intentar lograr un mejor desarrollo de la sociedad.

"El individuo comparece en la naturaleza como el único ser que es dueño de su ser, el poder confirmado como poder de ser se manifiesta en él en su forma auténtica y específica mientras que en la naturaleza sólo se manifiesta en forma alienada e impropia". (30)

Las características de la Naturaleza del Poder son las --- siguientes:

- 1.- Es un Poder Supremo de Jurisdicción.
- 2.- Indivisible.
- 3.- Inalienable.
- 4.- Ilimitado.

El Poder como poderío, no presupone fuerza bruta, ni actividad irracional, implica inteligencia en su ejercicio y astucia para evitar los obstáculos que presentan otros ---- poderes". (31)

El Poder se da en favor del ser humano para ayudarle a cumplir su comisión, el poder va unido a aquella persona que detenta un puesto, y ese poder permanece aún cuando la per-

(30). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. Op.cit. Pág.-- 56.

(31). IBIDEM. Pág. 57.

sona ha terminado de cumplir con sus funciones, para que -- sea utilizado por quien va a reemplazarlo.

La necesidad de poder lleva a perderse a quien detenta ese poder, cuando no ve satisfechas sus aspiraciones.

El individuo que pretende el Poder, se conduce con sencillez, y cuando lo logra, en ocasiones o en la gran mayoría de las ocasiones, se conducen con egoísmo, sin que el principal motivo sea el bienestar común.

El hombre debe desarrollar de manera racionalizada el ejercicio del Poder, y éste no sólo impone posturas de obediencia y sumisión también le da al súbdito la protección.

"La Naturaleza del Poder es un derivado de la propia esencia del individuo. El Poder es Naturaleza, pero no naturaleza ciega, sino, domesticada por la inteligencia y la --- voluntad del hombre". (32)

Se pretende llegar al Poder por diferentes aspiraciones como serían, el lograr el mando, implantar un sistema socio-económico, obtener un lucro, o bien seguir manteniendo el mismo sistema o estatus.

El Poder nace con el hombre y terminará cuando el hombre -- deje de existir.

(32). BLANCO ANDE JOAQUIN. Op.cit. Págs. 78-79.

Poder para nosotros es, la capacidad de imponer la propia - voluntad, aún en contra de la resistencia del otro a quien va dirigida una orden.

Por ésto, el Poder depende de los derechos y obligaciones - que han sido reconocidos legalmente en una sociedad, y el Poder es un medio que favorece el cumplimiento de la norma jurídica.

Dentro de la Naturaleza del Poder se encuentra envuelta la necesidad de dominio y la necesidad de encontrar la seguridad personal.

Por esto, la ambición de Poder es una característica esencial de la naturaleza humana.

Por ende, el Poder es legítimo cuando está facultado para - mandar.

### 2.3.- FINES DEL PODER

El Poder se legitima por la obediencia que el ciudadano --- ofrece a la autoridad, este poder debe limitarse en el uso de la fuerza, buscar el camino del razonamiento, y lograr - el bien común.

Para que el Poder sea aceptado, es necesario que éste, se - logre por conducto de la legitimidad, lo que sólo se conse- guirá por medio del derecho, y se justificará por los valo- res en que se funde el Poder.

Pensemos que la obediencia no debe limitarse a la acepta--- ción expresa o tácita, sino que lo adecuado sería el conven cimiento y la aceptación.

Es preciso que este Poder se base en la convivencia humana.

"No es dable la vida en común y organizada de ahí se deriva de que en toda sociedad existe un precepto básico de normas y valores socialmente obligatorias, cuya función es la de - justificar el orden social existente y asegurar su continui dad". (33)

Esto nos lleva a pensar que la obediencia es un acto razo-- nado, y por ende, se produce el sometimiento al poder, pero no de una manera coactiva, pues se tiene la opción de obede- cer o no.

(33). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. EDICIONES --- PIRAMIDE., S.A. S.N.E. MADRID, 1977. Pág. 114.

Entonces, la obediencia se logrará cuando el motivo principal sea el bien común.

En ocasiones el Poder necesita de la fuerza para hacerse obedecer, pero también del convencimiento del pueblo para hacer una buena política que establezca el gobierno.

"Para que un Poder pueda ser catalogado como legítimo debe aparecer encaminado, a las ideas, creencias y representaciones colectivas. Si así sucediese, el Poder será obedecido sin necesidad de la presencia física de aquellas organizaciones que imponen el orden por la fuerza". (34)

Es necesario encauzar el Poder, para que no sean pequeños grupos los que aprovechen las circunstancias, sino toda la comunidad. Con el fin de lograr una armonía en pro de la justicia social.

En múltiples ocasiones se obedece por necesidad, por ignorancia o por pobreza. Cuando quien obedece es ignorante o se encuentra inmerso en la extrema pobreza, se torna más sencillo encauzarlo a la sumisión.

El origen de la obediencia es cumplir la voluntad de quien manda, pero no sólo por medio de la fuerza, sino por la justicia, y esto traerá como consecuencia la finalidad que es el bien común, esto es, la justicia social y la perfección humana.

(34). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. Op.cit. Pág. 119.

CAPITULO TERCERO  
EL PODER POLITICO

2.- EL PODER POLITICO

Poder Político es ..... "El principio motor que dirige y -- establece un grupo humano, el orden necesario para condu--- cirlo a su fin". (35)

Para Eduardo Andrade, Poder Político es ...."aquél que se - manifiesta con relación a la acción en el interior de un -- grupo o de diversos grupos entre sí, siempre que dichas -- acciones tengan un impacto, así sea mínimo, en las relacio- nes generales de la colectividad en las que tales grupos se encuentran inmersos". (36)

Poder Político en relación con su exterioridad es.... "Un - Poder de soberanía externa que consiste en la capacidad de declarar la guerra o de decidir la paz frente a un espacio exterior actual o virtualmente enemigo".

Por su interioridad ...."Se halla constituida por la tota-- lidad de las relaciones sociales que se desarrollan dentro de un ámbito. Poder de soberanía interna capaz de hacer fun- cionar la totalidad del cuerpo o de una clase dominante".

(37)

(35). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. S.H.E. EDI--- CIONES PIRAMIDE S.A. MADRID, 1977. Pág. 163.

(36). ANDRADE LANGHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA - POLITICA. PRIMERA EDICION. EDITORIAL HARLA, S.A. MEXICO, -- 1983. Pág. 65.

(37). GIMENEZ, GILBERTO. PODER, ESTADO Y DISCURSO. TERCERA EDICION. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, UNAL. --- MEXICO, 1989. Pág. 28.

"El Poder Político es indispensable para la existencia y desarrollo de un país y de la comunidad internacional. El problema reside en quien lo ejerce, cómo lo hacen y para qué. En respuesta a estas tres cuestiones yace el abuso del Poder". (38)

En cualquier sociedad existen los que ordenan y los que obedecen, los que se encargan de aplicar las decisiones y los que se encargan de tomar decisiones.

Cuando se da la sumisión o la aceptación del que obedece, el que da las ordenes, se debe por lo general al carisma, a la legitimidad o al temor.

Si el abuso del Poder se hace más represivo, traerá como consecuencia la rebelión de sus súbditos, y con esto, el reemplazo del Poder por otro no menos abusivo.

El control ejercido por el gobierno sobre los sindicatos, la iglesia y los partidos políticos, trae como resultado que el gobierno se de cuenta de las necesidades sociales que le permitan elegir los medios necesarios para la satisfacción de éstas.

(38). LOPEZ-REY Y APROJO MANUEL. CRIMINALIDAD Y ABUSO DEL PODER. S.N.E. MADRID=TECNOS, 1983. Pág. 43.

Sin embargo este hecho no ha logrado trascender, en pro de los estratos que más necesitan y así ver satisfechas sus mínimas necesidades.

"El Poder Político al ejercitarse tiene que cumplir con -- una servidumbre, la de socializarse con el anhelo y deseo de la comunidad por eso el Poder que la comunidad política tiene, el Poder Político, sirve para hacer posible el bien común". (39)

"El Político que ejerce el Poder no se convierte en titu-- lar del mismo. El Poder que dispone lo desarrolla y pone -- en práctica como mero usufructuario del cargo al que va -- adherido, de su habilidad personal depende el aumentarlo o reducirlo. El Poder en definitiva se concede para unirse -- al cargo, no a la persona". (40)

Para poder ostentar el Poder Político es necesario ocupar un cargo en el gobierno, para estar colocado en la situa-- ción de ejercerlo, pues no sólo el hecho de ser líder otor-- ga el Poder Político.

"El conocimiento y el Poder no están realmente unidos en -- un punto de contacto con los círculos de los hombres pode-- rosos, no es como iguales sino como empleados. La élite -- del poder, la riqueza y la celebridad no está formada por

(39). BLANCO ALDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. SEGUNDA EDI-- CION. EDICIONES BERAJAR S.A. MADRID, 1989. Pág. 36.

(40). BLANCO ALDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. Op.cit. --- Pág. 41.

la élite de la cultura, el conocimiento y la sensibilidad".  
(41)

El poder político se ha visto dominado por el Poder Económico, que en algunas oportunidades condiciona las decisiones del político.

El deseo de Poder no presupone que quien lo ostenta sea un tirano del poder, pues puede ser que tenga necesidad del poder para ofrecer una mejoría a la sociedad.

"El Poder Político es una relación social, pero no es necesariamente una capacidad política personal. El gobernante más incapaz ejerce poder y recibe obediencia, mientras se cree en la legitimidad de su autoridad, es decir, porque está convencido de que personifica el poder, el ciudadano obedece porque está legitimado para ello". (42)

"La obtención de obediencia por parte del gobernante supone una técnica, un arte que no todos los titulares del poder poseen en el mismo grado. La posesión de unas dotes de mando más o menos destacadas es lo que diferencia al gran político del mediocre". (43)

(41). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. Op.cit. Pág. 64.

(42). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. S.N.E. EDICIONES PIRAMIDE, S.A. MADRID, 1977. Pág. 119.

(43). IBIDEM. Pág. 128 y 129.

El Poder suele darse en ciertas élites, pues el Poder y el pueblo casi nunca van unidos, entonces, en las élites, es donde se deposita el Poder.

El Poder puede darse en un marco burocrático, donde puede ser un fenómeno de fuerza--sumisión.

Si se pretende que el poder sea duradero, será posible siempre y cuando los subordinados logren integrarse en él, esto es, que las reglas que dispone el dirigente sean parte de lo que los subordinados pretenden.

Si es así, entonces existirá la posibilidad de crear normas que logren dar por satisfechas las demandas ciudadanas.

El Poder va vinculado al concepto de autoridad que presupone un consentimiento tácito.

La sumisión del gobernado se obtiene porque considera que es legítimo.

La autoridad existe y justifica su razón de ser, al organizar y ser el medio legitimador de ese poder.

"El Poder Político es atributo inherente de toda comunidad justificando y favoreciendo el respeto a la normativa que regula, dicho poder tutela a la sociedad de sus propias --lucras, corrigiendo y moderando en su contexto las consecuencias -- veces perniciosas de las luchas entre los grupos". (44)

(44). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEORIA DEL PODER. Op.cit. Pág. 173.

La clase detentadora del poder, hace una selección de los - individuos procedentes de la clase intelectual, militar y - política, para tener una mejor visión de la problemática -- del país, así como, de utilizar la propeganda excesiva para el convencimiento de lo que serán sus fines, y de esa mane- re intentar cubrir algunas necesidades de los ciudadanos.

El Poder Político....."Siempre estará ligado al desarrollo económico, es antes que poder social, poder estatal, cedido al gobernante para garantizar la paz de la sociedad e impo- ner un orden". (45)

Cuando el Poder Político es justo, busca que los ciudadanos conviven de igual a igual, intenta terminar con las desi--- gualdades y así llevar a la comunidad a una superación ya - que su finalidad primordial es el bien común.

El Poder Político se ejerce a través de un gobierno, ya que no puede existir autoridad sin puesto político.

Es necesario que el poder esté apoyado en la legitimidad y en la capacidad de una fuerza coactiva que busque su cumpli- miento con la finalidad de obtener la paz.

El Poder Político se ha venido dando tan sólo en un grupo - reducido de personas y esto ha hecho que se vuelva elitista restando toda posibilidad a los grupos políticos.

(45). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TERCIA DEL PODER. Op.cit. Pág. 177.

El gobernante ejerce el Poder Político....."Y tiene la facultad de contradecir, de dominar y de coaccionar, mientras permanece en su tiempo, usufructuando el derecho de imponer no su voluntad, sino su criterio conformando el interés general, el bien común". (46)

El Poder Político no lo posee quien lo quiere, sino a quien se lo dan.

(46). BLANCO ANDE, JOAQUIN. TEOLOGIA DEL PODER. Op.cit. Pág. 188.

### 3.1.- ESTRUCTURA DEL PODER POLITICO

"Es la distribución efectiva del Poder entre los diferentes grupos sociales.

La estructura del poder en la sociedad, debe constatar los distintos grados en que participan los grupos sociales --- particulares, del Poder y la forma exterior resultante de dicha distribución". (47)

Dentro de cada estructura podemos encontrar una variedad de procesos que se entrelazan, de forma tal que se refuerzan mutuamente.

Por ejemplo: el acceso desigual a la educación, los marcos familiares que producen desigualdad de actitudes, habilidades y motivaciones para el aprendizaje.

Un cambio de estos procesos puede producir un cambio muy -- pequeño en el resultado global de la capa social, económica y política.

En igual forma las estructuras pueden desempeñar la misma -- función y ser sustituidas entre sí.

Las estructuras políticas incluyen a las organizaciones -- destinadas a influir en los gobiernos, como sucede con los partidos políticos.

Otras organizaciones, aunque no sean políticas pueden tener grandes intereses políticos, como son los sindicatos obreros.

(47). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA -- POLITICA. EDITORIAL HARLA S.A. MEXICO, 1983. Págs. 66-67.

Si la actividad política encaja bien dentro de las otras -- funciones, obtendrá fuerza de ellas para sí misma, para ésto necesita de la economía y de la cultura en la obtención de metas, esto es, el gobierno organiza a la sociedad en la búsqueda de las metas que se ha trazado.

El pueblo suele ser exigente frente al gobierno, y éste toma decisiones que sirven para organizar a la gente, que seguidamente se apoyan en la promesa de cumplimiento.

Si los ciudadanos encuentran las decisiones que toma el gobierno como buenas y que existen posibilidades de superación, es posible que estos individuos se condezcen con lealtad.

A medida que una comunidad se vuelve más educada, activa y capaz, más difícil resulta ignorarla en la política, y gobernarla contra su voluntad.

"El desarrollo político puede considerarse también como la creación de una capacidad creciente para reaccionar con éxito entre los retos del medio ambiente, introduciendo o -- por lo menos permitiendo que se produzcan cambios. Las Instituciones se hacen más complejas, se crean otras nuevas y surgen nuevos roles políticos de forma que el sistema político adquiere nueva capacidad en el sentido de una estructura de roles especializados y de orientaciones diferenciadas.

des que juntas proporcionan a un sistema político la posibilidad de responder de manera eficiente a una nueva gama de problemas". (48)

Lo importante está en que el gobierno mantenga al margen a la burguesía y el proletariado, y con ésto, evitar que sus ambiciones se vean sumidas en el fracaso, lo que haría que el pueblo intentara derrocar el sistema, por eso es importante mantener el equilibrio con la sociedad.

(48). DOWSE, ROBERT B.--HUGHES JOHN A. SOCIOLOGIA POLITICA. SEGUNDA EDICION. EDITORIAL ALIANZA. MADRID, 1977. Pág. 168.

### 3.1.1.- TEORIA ELITISTA

"Las teorías de la élite tratan de demostrar que la élite - puede ejercer el tono de la sociedad, desarrollando una ideología de legitimación a través de su control de los medios de comunicación de masas y de los planes de estudios de los colegios y universidades, de la elaboración de leyes la manipulación de los símbolos nacionales y la canalización del descontento hacia salidas políticas inocuas". (49)

La élite o élites tienen que mantener su estado, mantener la sociedad de forma que los miembros de la élite continúen recibiendo los beneficios que acompañen a su posición.

Sólo una minoría toma decisiones de manera activa. El modelo de esta élite es unida, atiende a las demandas de los ciudadanos como concesión prudencial.

Sus relaciones están dadas en base al interés mutuo.

Pareto dice...."Una élite podría perder su superioridad por mostrarse débil, por no saber reclutar a los elementos más activos de las masas". (50)

(49). DAVIS, R.-HUGHES, J. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. --- P'g. 192.

(50). IBIDEM. P'g. 42.

Las élites gobiernan no sólo con la fuerza física o intelectual, también lo hacen partiendo de un principio moral.

"El concepto de Poder tiene como lugar de constitución el campo de las prácticas de clase. Las relaciones de las clases son relaciones de Poder". (51)

Las masas carecen de visión para la dirección de los asuntos públicos, no tienen capacidad de organización y por esto seguirán siendo instrumento pasivo en la lucha por el poder.

"El desplazamiento de los dirigentes corporativos hacia el directorio político ha acelerado el arrinconamiento de los políticos profesionales a los niveles medios". (52)

Esto es, por falta de un auténtico servicio a la comunidad y profesionalismo, que tiene que ver con los propios intereses, o de terceros.

Por lo regular los puestos de mayor jerarquía son ocupados por hombres de clases altas, y con una educación común.

(51). TOULANZAS, NICOLAS. PODER Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. C.I.S.E. EDITORIAL SIGLO XXI, S.A. MEXICO, -- 1970. Pág. 117.

(52). ILLS, BRIGNE C. LA UNIDAD DEL PODER. PALABRA UNICION. EDITORIAL FOND DE CIENCIA ECONOMICA. MEXICO, 1957. Pág. 258.

"No se puede pensar que estos se limiten a cumplir su deber ya que son ellos los que determinan cual es su deber, así como al de sus subordinados. No son únicamente burócratas, gobiernan las burocracias". (53)

Existe un gran movimiento dentro de las élites del Poder -- pues no se componen de un pequeño grupo. Cada miembro toma muy en cuenta a los otros.

Los hombres de niveles medios que están entre los que --- cuentan, pueden ascender a los niveles altos.

Algunos candidatos tendrán mayor posibilidad de llegar a -- ganar la elección, por la influencia de otras personas que le brindan su apoyo financiero, ya que no todos los que --- contienden en la lucha por el Poder, tienen igual oportunidad, ejemplo de esto se da en México en relación con la -- propaganda política que por ley se da a los partidos políticos.

Medios de Comunicación "el aumento de los costos de la -- T.V., la impresión, la mano de obra y muchos servicios necesarios en las campañas políticas han incrementado el poder potencial de quienes controlan grandes fuentes de dinero. -- Lo mismo ocurrirá con la comunicación masiva que determina en buena parte, lo que los votantes ven, escuchan y leen, -- (54). HIRSH WEINER, O. LA ELITE DEL PODER. Op.cit. Pág. 252.

"No se puede pensar que estos se limiten a cumplir su deber ya que son ellos los que determinan cual es su deber, así como el de sus subordinados. No son únicamente burócratas, gobiernan las burocracias". (53)

Existe un gran movimiento dentro de las élites del Poder -- pues no se componen de un pequeño grupo. Cada miembro toma muy en cuenta a los otros.

Los hombres de niveles medios que están entre los que --- cuentan, pueden ascender a los niveles altos.

Algunos candidatos tendrán mayor posibilidad de llegar a -- ganar la elección, por la influencia de otras personas que le brindan su apoyo financiero, ya que no todos los que --- contienden en la lucha por el Poder, tienen igual oportunidad, ejemplo de esto se da en México en relación con la -- propaganda política que por ley se da a los partidos políticos.

Medios de Comunicación "el aumento de los costos de la -- T.V., la impresión, la mano de obra y muchos servicios necesarios en las campañas políticas han incrementado el poder potencial de quienes controlan grandes fuentes de dinero. -- lo mismo ocurrirá con la comunicación masiva que determina en buena parte, lo que los votantes ven, escuchan y leen, -- (54). HILL, HEWITT, O. LA LUCHA DEL PODER. Op.cit. Pág. 212.

en este sentido quienes tengan mayor capacidad económica ten  
drán una mayor influencia que resultará desproporcionada en  
el resultado de la elección". (54)

(54). Cfr. DEUTSCH, KARL W. POLITICA Y GOBIERNO. PRIMERA -  
EDICION. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1976  
Pág. 46.

### 3.1.2.- TEORIA PLURALISTA

"Los factores fundamentales de la Teoría Pluralista son -- grupos de personas con intereses comunes, producto de la -- ocupación, la vecindad, la ideología, la propiedad, etc., -- que se asocian para conseguir ese interés". (55)

Esta teoría establece, que la política gubernamental es un compromiso entre los grupos de interés, ya que al no tener suficiente fuerza ningún grupo, evitará la formación de un dictador.

Cabe aclarar que el gobierno, no es exclusivo de ningún -- grupo.

Para esta teoría el ciudadano es importante, viéndolo como un recurso político.

Dahl menciona...."La Política es un espectáculo de segunda clase en el teatro de la vida. Incluso cuando los ciudada-- nos utilizan sus recursos para tener influencia, normalmente no tratan de influir sobre los políticos, sino sobre los miembros de la familia y otras personas dedicadas a actividades no gubernamentales". (56)

(55). DOWSE, R.-HUGHES, J. SOCIOLOGIA POLITICA.Op.cit.Pág. 175.

(56). CITADO POR DOWSE-HUGHES. Op.cit. Pág. 179.

En esta teoría pluralista se da el rol en todos los aspectos de la vida social, se afirma la capacidad de respuesta y es una condición estructural de la existencia de distintas élites en competencia.

Bachrach y Baratz nos dicen...."El Poder está totalmente -- incorporado y plenamente reflejado en las decisiones concretas o en los actos que conducen directamente a su adopción!" (57)

"En una democracia pluralista es posible incomunicar grupos de población donde sus intereses son ignorados en períodos largos de tiempo y si esos intereses se canalizan separadamente o en coalición, podría plantearse una amenaza contra la estabilidad del sistema". (58)

Esta estructura está legitimada por las instituciones de la sociedad.

En ocasiones jóvenes de clase media ascienden a puestos --- oficiales, pero para la teoría de la élite son hombres comprados u hombres que luchan contra dificultades que acabarán por vencerlos.

El Pluralismo exige la participación directa de los individuos en las decisiones del gobierno, votando y participando al pertenecer a asociaciones voluntarias.

(57). CITADO POR DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág. 185.

(58). DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág. 186.

### 3.1.3.- TEORIA CLASISTA

"Sostiene que las posiciones relativas de poder están determinadas por la relación de los grupos sociales con los medios de producción.

Existe un grupo detentador de los medios de producción que es la clase dominante, mientras que quienes sólo poseen la fuerza de trabajo quedan en posición de dominados.

Esta teoría se basa en el aspecto dinámico del conflicto -- que opone la fuerza de trabajo, a los propietarios de medios productivos y asimila la concentración de Poder Político -- con la capacidad de disponer de los referidos medios.

La estructura clasista se deriva de la estructura económica de la sociedad". (59)

(59). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA - POLITICA. EDITORIAL HARLA S.A. MEXICO, 1983. Págs. 69-70.

### 3.2.- PODER Y DERECHO

"El ejercicio institucionalizado del Poder en el seno de la organización social se desenvuelve a través del mando-obediencia, se acatan normas jurídicas es decir el Derecho.

Y el Derecho es el instrumento a través del cual el Poder se organiza y expresa cotidianamente en una colectividad. La interrelación dialéctica entre Poder y Derecho explica las relaciones de mando-obediencia éstas son: la capacidad coactiva y la aceptación de legitimidad del mandato.

La coacción como elemento sustancial del Derecho le viene de éste, de su representación en el Poder, la pretensión de legitimidad del Poder, proviene de su apoyo en el Derecho". (60)

"Para que el conjunto de normas jurídicas vigentes en una época y en un lugar determinado se cumplen por los miembros de la comunidad sobre la que se imponen, se requiere que estén apoyadas en un Poder social que es objetivación de las fuerzas sociales que hacen nacer un orden jurídico" (61)

En la sociedad el Poder no es tan sólo emplear la coacción también se da la intimidación psicológica.

(60). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 72.

(61). SANCHEZ AZCONA, JORGE. DERECHO Y PODER. ENSAYO DE SOCIOLOGIA POLITICA. REVISTA, FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM. TOMO XVI-Número 6369 JUL-DIC. MEXICO, 1966. Pág.847.

El Poder y su forma de emplearlo es lo que interesa, y pesa ría a segundo término el si es bueno o malo.

Quien ostenta el Poder se vale de otros medios para fortale cerlo, estos medios serían, militares, económicos y la --- centralización de las decisiones legítimas, cultura, etc.

"Un orden jurídico podría ser considerado como justo, cuen do por medio de su regulación permita a la mayoría de las - personas, sobre los que se impone, que pueden tener las --- mismas oportunidades para resolver sus necesidades". (62)

El Estado controle de manera efectiva el monopolio del --- Poder.

El Poder necesita una estructura, esto se logra por medio del Derecho.

"Al entrar en vigencia un nuevo orden, aparece el problema de validez. Esto es, las fuerzas sociales configuran un -- Poder constituyente, un nuevo Poder social, manifiesta la - correlación entre Poder y Derecho". (63)

(62). SANCHEZ AZCONA, JORGE. DERECHO Y PODER. Op.cit. Pág. 250.

(63). IBIDEM. Pág. 257.

### 3.3.- LEGITIMIDAD

"La legitimidad engendra Poder. Sólo goza de autoridad --- aquel Poder del Estado a quien se le reconoce que su poder es autorizado, su autoridad se basa unicamente en su legalidad en tanto ésta se funda en su legitimidad.

La historia nos muestra como el poder que al comienzo lo -- era meramente de hecho, e incluso se tenía por injusto, consigue poco a poco que se le llegue a considerar como un -- Poder Legítimo". (64)

"La legitimidad del Derecho va intimamente ligada al valor justicia y se requiere el reconocimiento real y efectivo de los miembros de la comunidad hacia el orden vigente, por -- los valores que éste encierra.

Es el Derecho el que da al Poder una expresión normativa".  
(65)

Max Weber nos menciona tres tipos puros de Poder:

"Tradicional.- Los sujetos permanecen en una determinada -- comunidad, creen en la validez del orden normativo como consecuencia de la vinculación del sentimiento de santidad que se da a la tradición.

Carisma.- Es la entrega emotiva y no racional, que se hace a una persona, ya sea por virtud, por heroísmo o porque se

(64). HELLER, HERMAN. TEORIA DEL ESTADO. PRIMERA EDICION. -- EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1942. Pág. -- 270-271.

(65). SANCHEZ AZCONA, JORGE. DERECHO Y PODER. Op.cit. Pág.- 852.

le considera poseedora de un don de gracia.

Racional.- Se cree racionalmente en la legitimidad del --- Poder que se obedece". (66)

EL Derecho organiza y confirma, justifica al Poder, y a la vez éste le da su apoyo y fuerza.

El legislador debe tratar de mantener una relación entre -- Derecho y las condiciones sociales del momento, debe saber captar las exigencias de la sociedad.

Para que un ordenamiento normativo tenga validez, tiene que ajustarse a las necesidades de la comunidad y a la opinión pública, y ese orden debe de tener como meta la justicia.

"La legitimidad es la promesa de que la búsqueda de nuestro valor resultará compatible con la búsqueda o el disfrute de otros valores". (67)

La legitimidad puede variar con el tiempo y el lugar, también entre los grupos.

La Política y el Gobierno funcionarán delicadamente mientras exista un acuerdo de lo que se considere legítimo.

Pues al no existir la legitimidad se interrumpe la convivencia, y esto, traerá como consecuencia la rebelión.

(66). CITADO POR SANCHEZ AZCONA, JORGE. DERECHO Y PODER. -- Op.cit. Pág. 853.

(67). DEUTSCH, KARL W. POLITICA Y GOBIERNO. PRIMERA EDICION EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1976. Pág.27.

"Legitimidad por Procedimiento.- Este concepto se aplica -- comunmente a la forma en que llega al Poder un Gobierno, un gobernante o un funcionario. Este se legitima mediante un procedimiento legítimo, es decir, un procedimiento que los gobernados consideren compatible con la configuración de -- sus propios valores. Según este punto de vista, su posesión del cargo se legitima por la forma en que lo obtuvo, no en virtud de lo que haga el mismo.

Legitimidad por Representación.- En ocasiones se considera legítima una decisión política y en consecuencia obligato-- ria para una comunidad política, porque la toman los repre-- sentantes de esa comunidad.

Un representante puede ser semejante a sus electores de modo que estos puedan ver en él una muestra de ellos mismos.

Legitimidad por Resultado.- Se ocupa de la sustancia de lo que existe o lo que se hace en política, se aproxima a lo -- que muchos han llamado justicia.

Es la compatibilidad de una acción o práctica política con la configuración de valores prevalecientes de la comunidad particular.

En la medida en que la mayor parte de los individuos comparten muchos valores básicos dentro de la misma cultura también puede compartir la visión de legitimidad". (68)

(68). DEUTSCH, KARL W. POLITICA Y GOBIERNO. Op.cit. Págs. -- 28-29.

La legitimación del Poder, "tiene su raíz en el reconoci-  
 miento del derecho de mandar. Legitimidad democrática funda-  
 da en la representación que se establece a través de la --  
 elección.

La legitimidad jurídica de quien manda de acuerdo con el --  
 derecho y en el ámbito de las atribuciones que el derecho --  
 confiere". (69)

Se da la autoridad cuando se confirma la representación es-  
 to hace que la voluntad del pueblo sea guiada por el que --  
 tiene el mando.

En la legitimidad democrática se da bajo el principio de la  
 igualdad, en donde la participación de los ciudadanos es --  
 importante en el poder.

Esto no se puede realizar sin el razonamiento y voluntad --  
 humana, ya que por el consentimiento del pueblo se legitima  
 el Poder.

Los Derechos Humanos, entre ellos, la libertad, expresa --  
 aspiraciones tanto humanas como económicas, culturales y --  
 políticas, todas ellas fundadas en la libertad del ser --  
 humano.

(69). SANCHEZ AGESTA, LUIS. PRINCIPIOS DE TEORIA POLITICA.  
 SEXTA EDICION. EDITORIAL NACIONAL. MADRID, 1979. Pág. 411.

### 3.4.- PARTICIPACION POLITICA

La Participación Política para McClosky comprende.....  
"Aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y , directa o indirectamente en la formación de la política gubernamental". (70)

Los individuos que tienen más recursos económicos son los -  
que más participen.

Los otros sólo lo hacen para obtener la aprobación de los -  
demás, y no siempre tienen la conciencia política. Aunque -  
esto ha ido cambiando gradualmente.

Para que exista una mayor participación política son necesar  
ios los medios de comunicación, la lectura de información  
política, las opiniones de los demás, esto hará que la gen  
te se vaya interesando en la política y así, lograr una ma  
yor participación.

Pero esto es diferente con los individuos de clase baja, no  
estén siempre en la mejor disposición de recibir esta infor  
mación, los de clase media y alta sí, por su educación o --  
porque proceden de familias que tienen o están formando una  
conciencia política.

Los de status alto tienen la facilidad de mantener relacio  
nes con funcionarios, profesores o dirigentes políticos, y

(70). CITADO POR DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit.  
Párr. 360.

esto les ayude a adquirir una mayor conciencia política, -- aunque no todos la tienen.

Los que carecen de poder económico, que se encuentran en -- desigualdad en la retribución, en ocasiones se sienten frus

Campbell dice...."En el medio de estatus más elevado la presión de entorno favorece elevados niveles de voto y de participación, pero, a niveles más bajos, el individuo depende más de las motivaciones personales y por lo tanto la personalidad se convierte en un factor discriminante más evidente". (71)

Por lo regular el hombre vota por el partido que está más -- próximo a sus objetivos, y no vota porque considera que no tiene valor su voto, ésto porque, no cree en la legalidad -- de la cuenta final.

También puede influir en la votación el nivel de educación pues un nivel de conocimiento bajo, puede ser considerado -- como carencia de educación, y ésto sumado a la falta de comprensión de los problemas de la comunidad, da lugar al -- abstencionismo.

(71). CITADO POR DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág. 284.

En las clases bajas la información política es menor, pues se tiene que rastrear en ella, y el costo que implica el darles la información sería más elevado para estos grupos.

"Cuando el sufragio universal, es plausible imaginar que -- junto a los factores psicológicos y sociales, las estruc--- turas de partido pueden influir en las tasas relativas a --- concurrencia electoral y participación.

Puede suceder que la participación electoral esté en fun--- ción de partidos que compitan en forma realista para los -- cargos públicos, pues la participación electoral vería inde--- pendentemente del número de los partidos principales que compiten". (72)

(72). DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Págs. 387-388.

### 3.4.1.- CULTURA POLITICA

Almond y Powell definen Cultura Política como...."El patrón de orientaciones y actitudes hacia la política entre los -- miembros de un sistema político". (73)

Para un individuo, la cultura da sentido a las acciones y objetos de la vida social.

"Los individuos en su interacción generan ideas, expectativas, actitudes y creencias sobre sus actividades comunes, - se crea cultura". (74)

"La Cultura Política proporciona al individuo directrices - para el comportamiento político, y para la sociedad en su - conjunto constituye una estructura de valores y normas que contribuye a dar coherencia al funcionamiento de las instituciones y organizaciones". (75)

La Cultura está asentada en los acontecimientos públicos y en la experiencia privada.

(73). CITADO POR ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 77-78.

(74). DOWD HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág. 282.

(75). IBIDEM. Pág. 284.

La Cultura está influida por el conjunto de conocimientos, experiencias, creencias y valores presentes en un determinado ambiente social.

Eduardo Andrade sostiene que aparecen tres clases de -----  
Cultura:

"1.- Cultura Localista, es la que caracteriza a los individuos que manifiestan muy poco interés o ninguno con respecto al sistema político nacional.

2.- Cultura Política de Súbdito, son los ciudadanos que se sáben integrantes de un conjunto político nacional, acatan sus normas y aceptan sus beneficios generales que le proporcionan, pero se muestran poco interesados en asumir una posición activa para influir en el sistema.

3.- Cultura Política de Participante, se presenta en individuos con orientación dirigida hacia la integración de procesos políticos. Conocen el sistema y su funcionamiento y se interesan en la participación política activa para tratar de intervenir en los mecanismos de toma de decisiones".(76)

De lo anterior pensamos que la cultura política no tiene -- porque ser semejante, sino que puede ser diversa.

En cuanto el ciudadano tenga la seguridad de que existe la competencia y la confianza, ésto lo motivará y aceptará el gobierno, y no considerará necesario oponerse a él.

(76). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA - POLITICA. Op.cit. Pág. 73.

El ciudadano con una cultura cívica, es un ciudadano activo y su grado de asociación es alto. Mientras más alto es el nivel educativo de una persona, ésta políticamente será más competente.

El papel de los pobres en la política es bajo, y ésto aunado al burocratismo lo hace notorio.

Al respecto es importante citar la opinión de Dowse-Hughes que dicen....."La Cultura Política sigue en importancia a los hechos de una situación para explicar el comportamiento de la gente. Los hechos hacen referencia a la ubicación --- estructural del acto y del actor". (77)

(77). DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág.297.

### 3.4.2.- SOCIALIZACION POLITICA

"La Socialización consiste en conseguir la conformidad de los individuos con la estructura normativa de la sociedad. Es un proceso en el que se enseña al individuo a participar en la sociedad". (78)

La Socialización es un dispositivo, por el cual se mantiene la relativa permanencia en la cultura en cualquier conjunto de individuos.

El proceso de socialización es un ajuste con mayor o menor éxito del individuo a las necesidades de la sociedad, como lo son, la familia, la escuela, el trabajo, etc. Consiste en un proceso de aprendizaje social, que hace al individuo incorporarse a una actividad.

La socialización tiene su primer lugar en la familia, la que tendrá influencia en el comportamiento político.

"Un resultado característico de la existencia de modelo de socialización no congruentes es la inercia y la corrupción burocrática, en las zonas de desarrollo. En estas sociedades el primer valor social puede ser el respeto a los mayores, o dar o recibir regalos por los servicios prestados". (79)

(78). DOWSE-HUGHES. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág. 229.

(79). IBIDEM. Pág. 233.

La mayor parte de la socialización del individuo suele darse en instituciones diferentes a la familia.

Las mujeres son socializadas de manera más apolítica que los hombres, pues el cuidar a los hijos y mantenerse en el hogar le impiden tener más contactos sociales y por ésto, demuestran un menor interés político.

En los status bajos, como se carece de recursos para comprar revistas o periódicos que contengan información de asuntos políticos o públicos, o no les interesa, tienden a estar aislados de las necesidades de la comunidad, a no ser que sientan esas necesidades.

En el papel de la burocracia se exige que se desempeñe el papel de burócrata, es decir, que el individuo se vuelva conformista.

En el Partido Político la Socialización puede ser mínima si el sujeto es pasivo.

Podríamos resumir que la Socialización Política se inicia en el contexto familiar y no se detiene, quedando condicionada por los acontecimientos que se susciten en la vida del individuo.

### 3.4.3.- APATIA POLITICA

Su característica es la falta de interés en las cuestiones políticas. Las causas son distintas, podemos destacar entre ellas las siguientes:

Las condiciones políticas, la manipulación que ejercen los que tienen el poder, la educación esta manipulada, en el -- sentido de no permitir que se tome conciencia de lo que sucede en el país y así el poder sigue manteniendo el orden, -- otras causas son, los medios de comunicación que llevan propaganda hasta el grado de llegar a fastidiar a la gente, otra causa sería, el no estar de acuerdo con el sistema, o sentir que de nada sirve votar pues todo seguirá siendo lo -- mismo.

"A partir de los procesos de socialización, el individuo -- puede asumir diversas actitudes frente a los fenómenos políticos, condicionadas por el tipo de cultura.

En la escala inferior de una participación se encuentra la Apatía Política".(80)

(80). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA - POLITICA. Op.cit. Pág. 79.

CAPITULO CUARTO  
EL PODER POLITICO EN MEXICO

4.- EL PODER POLITICO EN MEXICO.

"El Poder reside, en la totalidad del cuerpo político que se extiende en todos los miembros, y para su mejor administración se centraliza en uno o varios de estos, mediante el consenso de los que restan". (81)

Los gobernantes vienen a ser miembros del cuerpo político. El Poder Político no puede ser ejercido por toda la comunidad, por eso la comunidad debe transmitirlo, mediante el -- consentimiento de todos los miembros.

Los gobernantes quedan obligados a ejercer el poder de manera justa, y su finalidad será lograr el bien común, y los súbditos a obedecer.

"El papel central que el Estado ha desempeñado en el desarrollo de México, como a nadie puede escapar, corresponde -- en realidad al hecho de que el Poder Ejecutivo ha sido fortalecido, como único camino para que el Estado desempeñe -- tal papel.

El Estado Mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, llegando a abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población". (82)

(81). LINARES, JOSE A. PACTO Y ESTADO. PRIMERA EDICION. -- EDITORIAL AQUINAS. MADRID, 1963. Pág. 220.

(82). CORDOVA ARNALDO. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN -- MEXICO. SEGUNDA EDICION. EDITORIAL ERA. MEXICO, 1972. Pág.-- 45.

Muchos de estos fenómenos se han dado por nuestro subdesarrollo. Existe una concentración de riqueza y poder, pero esto debido a la escasez.

"El sistema político aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados.

El Presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes, además aparece como árbitro supremo donde todos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses.

Se utilizan formas de relación personal, al compadrazgo y el servilismo, se ha llegado a organizar una mequinaria política cuyo poder no es posible imaginar". (83)

Las instituciones políticas y jurídicas, entre las que cuentan principalmente aquellas que consagran las reformas sociales, muy a menudo aparecen como resultado del mismo proceso autoritario.

"El régimen político mexicano, es un poder de clase, esto es porque se promueven de manera singular los intereses de clase capitalista. Esto ha hecho que las aspiraciones de las masas se hayan visto limitadas, aunque el estado en ocasiones se ha puesto a favor de las masas en contra de los empresarios, obligándolos a seguir sus políticas. Con esto el Estado va creando su poderío económico". (84)

(83). CORDOVA, ARNALDO. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO. Op.cit. Pág. 57.

(84). IBIDEM. Pág. 62.

Crear un poder económico, pero no ha podido dejar de tener - una dependencia del exterior.

El Poder Político es una fuerza legitimada, que es aceptada por el consentimiento y justificada por el Derecho.

Entonces, la estabilidad política y el acuerdo de intereses son esenciales para el desarrollo social y económico de -- México.

"En el caso de México la cultura política impide que los -- líderes políticos desarrollen vínculos con la esencia de la política pública, los líderes políticos no sólo no se identifican con posiciones políticas controvertidas, sino que - dejan de innovar en áreas políticas. Además el grado de per sonalismo dentro del sistema y la centralización de formula ción de políticas a nombre del Presidente de la República, - ejerce presión sobre los líderes principales para que se -- identifiquen con aquél y sus políticas". (85)

Las fallas más comunes de los líderes serían; la centraliza ción del poder, la carencia de participación política, la - burocracia y la corrupción.

Cuando se logre poner en práctica una política de honradez, de responsabilidad, y se intente innovar en el campo polí-- tico, sin la necesidad de quedar bien con el Ejecutivo, se estará en la posición de poder tener un mejor sistema, don- de se de la opinión cierta de los problemas que nos aquejan todo ésto, contribuiré al bienestar de la sociedad.

(85).CAMP, RODERIC. LA FORMA DE UN GOBIERNO. PRIMERA EDICIÓN. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1981 Pág. 205.

#### 4.1.- LA BUROCRACIA

Se emplea este término, para designar un sistema político - en el que mandan funcionarios.

Significado en sentido amplio...."Todo ejercicio de Poder realizado por funcionarios"

"El proceso de burocratización se vincula, por un lado, con la investigación de los problemas del poder, de su control y legitimación en la sociedad, y por el otro con el proceso de racionalización". (36)

Ninguna empresa privada, será jamás víctima de métodos --- directivos burocráticos, si se guía exclusivamente por el deseo de lucro.

"Como característica de la burocracia tenemos: la racionalidad, el Estado de Derecho incluye la exigencia de que el -- ciudadano pueda prever -- grandes rasgos las actuaciones -- del Estado, pero no sólo el ciudadano ha de hacerlo también el burócrata, mismo ha de conocer los límites de su competencia con respecto a las demás autoridades y a la esfera -- de libertad ciudadana.

Como disfunciones de esta racionalidad estarían, la rutina, el formalismo, la guerra de papeles, el afán de aprender -- todo lo material, la tendencia a la manipulación material -- utilitaria del hombre". (37)

(36). KERNING C.D. BARRERO Y DE OBRACIA. EDITORIAL RICORDO-RO DE EDICIA S.A. MADRID, 1973. Págs. 17-18.

(37). IDIEM. Pág. 22

Otras características de la burocracia serían, la capacitación, la centralización, la jerarquización y la responsabilidad.

Todo funcionario o empleado desea aumentar el número de sus subordinados, pero no el número de sus niveles, ya sean funcionarios o empleados. Se crean mutuamente tanto trabajo que cada uno de ellos ha de tener ocupado su tiempo.

Para lograr y conservar la mecanización del aparato burocrático, es necesario tener un sueldo asegurado, y éste, relacionado con la oportunidad de hacer carrera que no esté sometida a casualidades, además una rigurosa disciplina que tenga en cuenta el sentido del honor del funcionario, hará que el aparato burocrático funcione de manera más eficiente.

El sentimiento de estatus entre funcionarios sólo coincide con la voluntad del funcionario de subordinarse al jefe --- resignando toda voluntad propia.

La burocratización implica poner en práctica el principio de especialización de las funciones administrativas. Las actividades particulares les son confiadas a funcionarios especializados, que con la práctica van aprendiendo.

La resolución de los asuntos se da por normas calculadas y --- sin tomar en cuenta a las personas. Todo se hace teniendo --- como base, el jefe, sin poder solucionar los problemas que --- se suscitan de manera individual.

"Una vez instaurada en plenitud, la burocracia constituye --- una de las estructuras sociales más difíciles de destruir. La burocracia es el medio de transformar la acción comunitaria en una acción social organizada racionalmente, por ésto,

La burocracia como instrumento de poder, ha sido y es un instrumento de poder de gran importancia para quien controla el aparato burocrático". (88)

La selección de funcionarios aumenta el poder de los gobernantes.

La burocracia tiene preferencia por un personal mal informado, y así ejercer su poder basándose en la ignorancia de los demás.

El burócrata está esclavizado, siempre teniendo que dirigirse en un sentido, no teniendo oportunidad de ir más allá de lo que el superior o el mismo sistema le permite.

El burócrata aprende sobre la marcha sus funciones, y pienso que es necesaria una capacitación antes de ingresar al aparato burocrático.

Para mejorar el sistema burocrático, es necesaria la cooperación de técnicos, y que éstos tengan facilidades para desarrollar sus propias ideas, sin esto nunca cambiara el sistema burocrático, pues sólo se contrata personal no especializado que va aprendiendo con el transcurso del tiempo, y esto aunado a la gran cantidad de personal que se tiene sin ser necesario, entonces la realidad nos dice que, si se tuvieran técnicos especializados, se podría disminuir el personal, y los que quedaran tendrían un mejor salario.

(88). WEBER, MAX. QUE ES LA BUROCRACIA. EDITORIAL PLEYADE. - BUENOS AIRES ARGENTINA, 1977. Pág. 79.

Es necesario que el grupo de técnicos y funcionarios administrativos sea mayor que el número de población que actúa políticamente.

"Cuando hay más de un jefe, disminuyen las probabilidades de renuncie voluntaria de funciones, porque no se pondrán de acuerdo todos los que mandan". (89)

"Los mandos burocráticos permanecen habitualmente supeditados a los políticos, aunque probablemente serán un problema para cualquier sistema político. Los desalienta su situación subordinada, y esto puede perjudicar la eficiencia del sistema político". (90)

(89). BLONDEL, JEAN. INTRODUCCION AL ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS GOBIERNOS. EDICIONES DE LA REVISTA DE OCCIDENTE. MADRID 1969. Pág. 466.

(90). IBIDEM. Pág. 467.

#### 4.2.- LOS GRUPOS DE PRESION. CONCEPTO.

Para Eduardo Andrade Grupo de Presión...."supone una actuación específicamente dirigida a presionar a las estructuras gubernamentales para que se adopte o no una determinada medida política que favorece o no a los intereses del grupo".

(91)

"Los Grupos de Presión tratan de influenciar a los hombres -- que detentan el poder, pero no buscan entregar el poder a -- sus hombres (al menos no oficialmente, ya que ciertos grupos poderosos tienen sus representantes en las asambleas y en -- los gobiernos prácticamente, pero el vínculo entre estos y -- el grupo del que dependen permanece secreto o discreto)".

(92)

Los grupos de presión no buscan el poder, sino que actúan -- sobre el poder, pero no estando dentro sino desde afuera --- ejerciendo presión, interviniendo en favor de la comunidad -- contra algunas medidas tomadas por el Poder Político.

(91). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA -- POLITICA. PRIMERA EDICION. EDITORIAL HARLA S.A. MEXICO, 1983 Págs. 139.

(92). DEVERGER, MAURICE. SOCIOLOGIA POLITICA. SEGUNDA EDI--- CION. EDITORIAL ARIEL. ESPAÑA. 1981. Págs. 376.

"La influencia recíproca entre los grupos, dentro de la --- sociedad mexicana ha dado como resultado una adquisición -- desequilibrada de los bienes sociales. Pues establecer una distribución suficiente y equilibrada de los bienes disponi**bles** no ha sido posible, y esto es lo más grave, incremen**tarlos** mediante la participación de todos los grupos socia**les**". (93)

Es necesario establecer una política que aliente a los gru**pos** marginados.

Los grupos que forman el Poder Político han adquirido for**mas** institucionalizadas, derivadas de intereses particula**res**. Por ejemplo: un sindicato controlado esta' estado a deci**siones** de otros grupos, estos grupos serían por una parte, los empresarios y por la otra los grupos políticos, enton**ces** la capacidad de decisión del trabajador es mínima.

(93). FRANKEN, TOERN. POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA. -- PRIMERA EDICION. EDITORIAL UNAM. MEXICO, 1973. Pág. 152.

#### 4.3.- TIPOS DE GRUPOS DE PRESION

##### GRUPOS PUBLICOS

"Los servicios oficiales del Estado, actuan con métodos de los grupos de presión para defender el interes del servicio otra categoría esté formada por los funcionarios". (94)

Estos en ocasiones entran en pugnas para presionar, a quienes habrán de tomar decisiones que pueden afectar o beneficiar al grupo.

##### GRUPOS PRIVADOS

Actuan de manera particular en beneficio de su interés personal o del grupo contra las políticas del Estado.

##### GRUPOS DE CUADROS

"Estos grupos no buscan cantidad sino calidad, se prefiere dirigirse a los cuadros mejor que a las masas, porque parece más eficaz con vistas a la acción que se desea entablar"  
(95)

Estos se caracterizan por el nivel educacional o económico de sus miembros.

(94). DUNN, MAURICE. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág.- 379.

(95). IBIDEM. Pág. 387.

## GRUPOS DE MASAS

Estos grupos buscan atraer un número considerable de seguidores, en eso basan su fuerza para ejercer presión, como -- ejemplo: los sindicatos.

## GRUPOS PERMANENTES DE PRESION

"Son los grupos que se constituyen con el propósito específico de intentar influir en las decisiones gubernamentales!"  
(96)

## GRUPOS EVENTUALES DE PRESION

"Se constituyen con una finalidad específica que originalmente se encuentra prácticamente desvinculada de las acciones políticas, y que sin embargo, pueden ejercer en ciertos momentos, una presión". (97)

## GRUPOS DE BENEFICIOS

"Persiguen un beneficio concreto para sus miembros". (98)

(96). AMBRAGE LANCHES, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA - POLITICA. Op.cit. Pág. 140.

(97). IBIDEM. Pág. 139.

(98). IBIDEM. Pág. 143.

## GRUPOS DE IDEAS

"Estos defienden un interés general". (99)

Como el medio ambiente, el desarme nuclear, etc.

Pero también puede acontecer que dentro de los grupos de --- ideas, se busque un beneficio material.

Existen algunas diferencias para no confundir el grupo de -- presión, con un partido político; los grupos de presión utilizan o se basan en la expresión pública de lo que anhelan -- quienes forman parte de los grupos representados.

Los partidos políticos, además de la expresión pública y las aspiraciones de los representados, necesita o utiliza la con ciliación y la elaboración de demandas para formar líneas de acción política.

Noack dice...."La diferencia fundamental entre partidos polí ticos y grupos de presión, estriba en que los partidos influ yen directamente sobre la formación de la voluntad política y la ocupación de puestos políticos y los grupos de presión influyen de manera indirecta". (100)

(99). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA -- POLITICA. Op.cit. Pág. 143.

(100). NOACK. Citado por ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. Op.cit. - Pág. 145.

#### 4.4.- FORMAS TÍPICAS DE LOS GRUPOS DE PRESION

##### GRUPOS PROFESIONALES

Actúan a través de los sectores, patronal, agrícola o laboral, agrupan a personas según la profesión que ejercen.

##### GRUPOS DE AGRICULTORES

"Los intereses de los productores del campo, suelen también dar lugar a la constitución de grupos de presión. En México la CNPP (Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad)".  
(101)

##### MEDIOS DE COMUNICACION

"Los consorcios, cooperativas o grupos capitalistas que manejan con criterio privado los medios de comunicación de las ideas". (102)

La radio, la T.V., los periódicos, influyen en beneficio del gobierno por tener la ventaja de poder ir marcando el rumbo que se requiera, pues su poder de persuasión es importante, llegando a influir en gran medida en las decisiones del ciudadano.

(101). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA - POLITICA. O.cit. Pág. 153.

(102). CAJILLAS HERNANDEZ, ROBERTO. FUERZAS DE PRESION EN LA ESTRUCTURA POLITICA DEL ESTADO. SEGUNDA EDICION. EDITORIAL - ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADOS. MEXICO, 1980. Pág. 12.

## GRUPOS EMPRESARIALES

"En México operan como organismos de los industriales, la -- Confederación de Cámaras de Industriales (CCNCAMIN); de los comerciantes, la Confederación de Cámaras Nacionales de Co-- mercio (CCNCANACO); de los patrones en general, la Confedera-- ción Patronal de la República Mexicana (COPARMEK)". (103)

## ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

"Los trabajadores suelen agruparse también en grandes centra-- les de carácter nacional. En México la CTM (Confederación de Trabajadores de México).

La CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesi-- nos).

La CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana)". (104)

Estas organizaciones se consideran un grupo de presión por -- defender los intereses de grupo, ya sea salarial o en las -- condiciones generales de trabajo de todos los que se encuen-- tren dentro de estos gremios.

(103). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA-- POLITICA. Op.cit. Pág. 152.

(104). IBIDEM. PAG. 153.

## LA IGLESIA

Roberto Casillas sostiene que la IGLESIA es ..... "Sólomente importante, sobre todo como órgano de orientación, que más -- tarde se convierte en presión, por la considerable influencia que ejerce sobre un gran número de miembros de la comunidad". (105)

En México llegó a influir de tal manera que en la época revolucionaria se dieron levantamientos importantes contra esos -- gobiernos.

Actualmente mantiene esa gran importancia y es por eso que el gobierno ha tenido un mayor acercamiento en la Iglesia además de poder seguir con su política de concertación.

## EL EJERCITO

"En México cumple una importante tarea, defendiendo y respetando las Instituciones Políticas en beneficio de la nación y de quienes en ella vivimos, por lo tanto, no podemos considerarlo como un grupo de presión". (106)

A diferencia de otros países donde los ejércitos realizan golpes de Estado, tomando el poder, y esto, sólo los conduce hacia la dictadura, que únicamente por medio de las armas, volverán a tener paz social.

(105). CASILLAS HERNANDEZ, R. EMERITO. FUERZAS DE PRESION EN LA DEMOCRACIA POLITICA DEL MEXICO. Op.cit. Pág. 16.  
 (106). IBIDEM. Pág. 16.

CAPITULO QUINTO  
LOS PARTIDOS POLITICOS

5.- LOS PARTIDOS POLITICOS.

"desde el punto de vista etimológico, Partido Político proviene de las voces "pars" parte o fracción y "polis" ciudad, que significa un todo político, luego, parte de una colectividad que interviene en la vida real del Estado". (107)

"El Partido Político, por ende, es el laboratorio donde se formulan las directrices de un gobierno, cuyos funcionarios las desarrollan si, habiendo sido postulados por él obtienen la mayoría de sufragios. Sin los Partidos Políticos la vida democrática estaría desorganizada y sujeta a la improvisación en la elección de los referidos titulares". (108)

Los Partidos Políticos ayudan a la formación de la voluntad del pueblo, vigilan el proceso electoral, así como los preceptos constitucionales.

(107). MONTERO ZENDEJAS, DANIEL. ESTADO, DEMOCRACIA Y PARTIDO. PRIMERA EDICION. EDITORIAL B-COSTA-AMIC. MEXICO, 1979. - Pág. 89.

(108). BURGCA, IGNACIO. EL REGIMEN CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS. PRIMERA EDICION. EDITORIAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS UNAM. MEXICO, 1975. Pág. 9.

### 5.1.- CONCEPTO, ORIGEN Y EVOLUCION.

Para Jesús Anlén, el Partido Político es ..... "La asociación legal creada por un grupo de ciudadanos, con carácter permanente, en torno a una declaración de principios y un programa de acción para la conquista o conservación del poder estatal". (109)

Max Weber nos da otro concepto de partido político, y afirma que ..... "Llamamos Partidos a las formas de socialización que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar Poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)". (110)

Berlín Valenzuela nos dice ..... "El Partido Político está formado por un número determinado del total de los integrantes de la sociedad, los cuales se agrupan alrededor de una doctrina política, con el propósito de conquistar y ejercer el Poder del Estado, mediante una organización que haga posible la realización de su programa". (111)

(109). ANLEN LOPEZ. CITADO POR ANDRADE SANCHEZ. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 87.

(110). WEBER, MAX. ECONOMIA Y SOCIEDAD. TERCERA REIMPRESION. EDITORIAL, FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, 1977. Pág. -- 228.

(111). BERLIN VALENZUELA, FRANCISCO. ENSAYO SOCIOLOGICO-JURIDICO SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS DE MEXICO. PRIMERA EDICION MEXICO, 1965. Pág. 28.

El maestro Serra Rojas nos dice ...."Un Partido Político se constituye por un grupo de hombres y mujeres que son ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos y que legalmente se organizan en forma permanente, para representar a una parte de la comunidad social con el propósito de elaborar y ejecutar una plataforma política y un programa nacional con un equipo gubernamental". (112)

Para E. Andrade Sánchez, los Partidos Políticos son ..... "Agrupaciones organizadas con carácter permanente, cuyo propósito es gobernar o participar en el gobierno mediante la proposición o designación de personas para ocupar puestos públicos". (113)

De estas definiciones podemos decir que .... **Partido Político**, es un grupo de ciudadanos que se organiza políticamente en forma permanente, que pretende llegar al poder, y tiene un programa político, que buscará la satisfacción de las necesidades de la colectividad.

(112). SERRA ROJAS, ANDRÉS. CITADO POR ANDRADE SÁNCHEZ. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 87.

(113). ANDRADE SÁNCHEZ, E. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 88.

### 5.1.- ORIGEN Y EVOLUCION.

En algunos países, los primeros grupos fueron locales, que se transformaron posteriormente en grupos ideológicos. Sus raíces más antiguas las encontramos en Inglaterra en el siglo XVII.

"La confrontación entre el Parlamento y la Corona dio lugar a las formas partidistas, en torno al Parlamento y en defensa de la capacidad de éste para defender los intereses de la burguesía emergente, se forma el grupo de los Whigs, que pugaban por la tolerancia en materia religiosa y por un incremento en la participación política.

En favor de los privilegios reales se organizaron los Tories integrantes de la aristocracia tradicional y beneficiarios de la autoridad indisputada del Rey.

La Revolución de 1688, trasladó el centro del poder de la Corona al Parlamento y éste se convirtió en el campo de batalla entre Tories y Whigs, que empezaron a actuar como formaciones partidarias. A partir de entonces el sistema inglés ha sido tradicionalmente bipartidista.

Hume, hacia referencia a este fundamento consensual definiendo a un Tory como amante de la Monarquía, aunque sin abandonar su libertad, y a un Whig como amante de la libertad, pero sin renunciar a la Monarquía". (114)

(114). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 92.

"En las primeras asambleas parlamentarias se inició la formación de grupos de diputados unidos por su afinidad ideológica, como cada uno de ellos contaba con simpatizantes y ---activistas que actuaban en sus respectivas circunscripciones electorales, se produjo la unificación de los comités de campaña en concordancia con la reunión de los diputados en grupos parlamentarios. Así, el aglutinamiento de un determinado número de miembros de la asamblea, correspondía al agrupamiento de sus respectivos seguidores, que empezaron a formar organizaciones políticas estables". (115)

"En los primeros tiempos de la democracia representativa no era muy bien visto el espíritu partidista. David Hume (1711-1776) decía al respecto..... Así como a los legisladores y fundadores de Estados habría que honrarlos y respetarlos, --habría que detestar y odiar a los fundadores de sectas y facciones, porque la influencia de las facciones, es directamente opuesta a la de las leyes. Las facciones subvierten el --gobierno, hacen impotentes las leyes y suscitan la más fiera animosidad entre los hombres de una misma nación, que debían prestarse asistencia y protección mutua. Y lo que debía hacer más odioso a los fundadores de los partidos, es la dificultad de extirpar esta mala hierba una vez que han echado --raíces en un Estado". (116)

(115). DUVERGER, MAURICE. LOS PARTIDOS POLITICOS. SEPTIMA --REIMPRESION. EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA. MEXICO, --1980. Pág. 16.

(116). LENK Y NEUMAN. CITADO POR ALDRADE SANCHEZ. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 93.

Facción es el grupo de individuos que actúan por interés -- común, o en defensa de los intereses y derechos de los demás.

"Generalmente los partidos se constituyen a partir de formas de agrupación previa, que pueden ser de diversa índole: sindicatos, agrupaciones agrícolas, clubes de discusión -- política, asociaciones de intelectuales, grupos universitarios, sectas religiosas, etc.". (117)

Para algunos autores...."Los partidos surgen con los procesos de modernización de los Estados, que incorporan a las masas a la vida política haciendo a ésta más compleja.

Entonces, quienes desean llegar al poder o mantenerse en él deben asegurarse un determinado grado de apoyo popular.

Pantoja Morén señala la necesidad de apoyo público y menciona dos condiciones para que esto ocurra:

- 1) Debe haber un cambio en las actitudes de los individuos frente a la autoridad, que prevalezca la creencia en el Derecho que aquéllos tienen de influir en el ejercicio del poder político.

(117). DE VERGER. CITA DO POR A. DRADE SANCHEZ. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 94.

2) Una porción importante de la élite política dominante o una élite aspirante, debe tratar de ganar apoyo público a fin de apoderarse del poder político o mantenerse en él, -- aunque una gran mayoría no participe en la vida política". (118)

Dowse y Hughes mencionan que....."La crisis de la legitimidad supone la necesidad de hacerse llegar apoyos populares para legitimar su acción, mediante el apoyo de la población autóctona, (campesinos, artesanos y la burguesía).

La crisis de la participación aparece cuando nuevos grupos sociales formulan demandas que no son suficientemente atendidas, provocándose la necesidad de crear organizaciones -- políticas, que hagan posible que dichas demandas sean escuchadas.

La crisis de integración se manifiesta cuando minorías étnicas asentadas en un territorio específico, sienten la necesidad de organizarse políticamente". (119)

(118). PANTOJA MORAN, DAVID. CITADO POR ANDRADE SANCHEZ. -- INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 95.

(119). DOWSE Y HUGHES. CITADO POR ANDRADE SANCHEZ. Op.cit. Pág. 95.

"La crisis de la legitimidad supone un proceso de participación iniciada con la formación de pequeños grupos de técnicos o intelectuales que, a partir de una interpretación de necesidades colectivas, asumen la tarea de conducir y organizar a las masas.

No sólo la necesidad de participación da origen a los Partidos Políticos, sino además la necesidad de estructuración social y la necesidad de segregación.

La necesidad de participar implica un intento de integrarse en la vida política y tomar parte en ella.

La necesidad de estructuración que da origen a un partido político, se presenta cuando un régimen se constituye a partir de un movimiento nacionalista o revolucionario, que llega al poder después de una lucha armada y se encuentra ante la necesidad de organizar a las fuerzas sociales triunfantes como ejemplo: El Partido Revolucionario Institucional creado en 1929 en México.

La necesidad de segregación supone un sentimiento colectivo que propone la separación territorial de una determinada comunidad". (120)

(120). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA. Op.cit. Pág. 56.

## 5.2.- CONFORMACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

"Los Partidos Políticos requieren de una estructura jerárquica y de una organización. El Partido actúa en una realidad social organizada de múltiples maneras. En tal organización existen agrupaciones de diversa índole y variados objetivos que se asientan de acuerdo con una determinada distribución territorial, según la forma como esté organizado el Estado de que se trate.

La conformación depende de la realidad social en la que se desenvuelve y se refiere a la manera como éste gana adeptos o miembros a partir de los grupos que actúan en la sociedad así un partido puede estar conformado por organizaciones -- preferentemente obreras, o campesinas, o profesionales, o de características religiosas, o por alguna de ellas combinadas". (125)

(125). ANDRADE LANCHIZ, EDUARDO. Op.cit. Págs. 107-108.

### 5.2.1.- PARTIDOS DE CLASE Y PLURICLASISTAS.

" Los Partidos de Clase buscan representar los intereses de una clase social, entre la cual reclutan a sus partidarios y reclaman el poder para los pertenecientes a dicha clase con exclusión de los demás.

Son aquellos que se adhieren a la idea de la dictadura del proletariado, o sea la preeminencia, desde el ejercicio del poder de la clase obrera, estos partidos buscan a sus afiliados entre los miembros de organizaciones que representan a la clase en cuestión". (126)

"Los Partidos Pluriclasistas, tratan de conseguir a sus partidarios entre diversas clases sociales, las cuales se identifican por propósitos comunes y comparten ideas similares - con relación a los problemas nacionales. Este es el caso de muchos partidos que se orientan por un fuerte ideal nacionalista, que propugna como básica la cohesión nacional para la realización de un proyecto común".(127)

(126). ANGLADE SANCHEZ, EDUARDO. Op.cit. Págs. 108-109.

(127). IBIDEM. Pág. 109.

### 5.2.2.- PARTIDOS DE CONFORMACION DIRECTA E INDIRECTA.

"Los Partidos de Conformación Directa existen cuando el Partido admite en su integración a organizaciones completas, -- esto se debe a que la relación entre el partido y sus miembros individuales se realiza de manera indirecta a través de una organización intermedia. El individuo pertenece indirectamente al partido al cual se encuentra afiliada la agrupación, como podría ser el caso de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que a su vez se encuentra afiliada al Partido Revolucionario Institucional (PRI)". (128)

"Los Partidos de Conformación Indirecta sólo admiten adhesiones individuales. En ellos las organizaciones no se afilian con el carácter de tales, sino cada individuo debe manifestar expresamente su intención de integrarse al partido. Debemos señalar que en la práctica, estos tipos de partido no se dan con absoluta pureza y existen de conformación mixta, como el caso del PRI". (129)

(128). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. Op.cit. Págs. 109-110.

(129). IDEM.

### 5.2.3.- PARTIDOS DE CUADROS Y DE MASAS.

" Los Partidos de Cuadros no se proponen agrupar a un número de adherentes lo más elevado posible, sino reunir calidad. Estos se reclutan a causa de su prestigio, el cual les confiere una influencia moral a causa de su fortuna que les permite ayudar a cubrir gastos de las campañas electorales. El número poco elevado de sus miembros no exige una estructura rígida. Su autonomía es muy amplia, por regla general no tienen apenas autoridad sobre ellos". (130)

" Los Partidos de Masas están compuestos por una gran cantidad de militantes, tienen una ideología específica suplen el financiamiento con aportaciones de sus miembros, que disponen de muchos recursos, con módicas cuotas que recaban entre sus miembros". (131)

" En todos los Partidos de Masas, los dirigentes forman un grupo bastante diferenciado del resto de los adherentes y de los militantes. Este círculo interno, se asemeja un poco en suma, a un partido de cuadros sumergido en el seno de una organización de masas.

(130). DUVERGER, MAURICE. SOCIOLOGIA POLITICA. SEGUNDA EDICION. EDITORIAL ARIEL. ESPAÑA, 1981. Pág. 309.

(131). ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO. Op.cit. Pág. 111.

Sin embargo, la separación entre los dos grupos no es rigurosa en los países subdesarrollados, el círculo interno permanece muy abierto y los miembros de la base pueden entrar en él con bastante facilidad.

En los Partidos de Masas de los países subdesarrollados, la distancia social es muy grande entre los miembros del círculo interno y la muchedumbre de los partidistas, los primeros se hallan a nivel intelectual y técnico de las sociedades modernas, mientras que los segundos todavía están bastante lejos, permaneciendo más cerca del nivel de las sociedades arcaicas". (132)

(132). DUVERGER, MAURICE. SOCIOLOGIA POLITICA. Op.cit. Pág. 318.

### 5.3.- FINES Y ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

" La finalidad esencial es la de alcanzar el ejercicio del -- poder público mediante su acceso al gobierno .

Sin embargo, todos los partidos políticos, no pueden ejercer el poder simultáneamente y, en muchos casos, no existe la posibilidad inmediata de acceder a él. No obstante los partidos políticos ejercen cierta influencia sobre el gobierno con el objeto de que se tomen medidas que beneficien a los intereses que representan". (133)

Dentro de sus actividades, el partido tiene el papel de inter-- mediar entre el ciudadano y el gobierno.

Otra actividad es lograr que se tome conciencia política ent-- tre los ciudadanos, y ésto no solamente en la etapa de elec-- ciones, ya que el trabajo que realizan debe ser permanente a fin de lograr que el sistema democrático se fortalezca, por -- medio de la influencia constante que se ejerza dentro de la sociedad.

Las críticas que los Partidos Políticos hacen al gobierno de-- ben dirigirse a señalar los errores cometidos, y que general-- mente son la muestra de la inconformidad del Pueblo.

Estas críticas por lo tanto deben basarse en un sentido de -- responsabilidad, deben evitar el egoísmo partidista, y en con-- secuencia deben señalar también los aciertos del gobierno.

(133). ANDRADE GARCHEZ, EDUARDO. Op.cit. Pág. 114.

#### 5.4.- REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

"Un Partido Político, por su naturaleza orgánica tiene diversas características concurrentes que lo distinguen de un simple grupo político, y son las siguientes: el humano, el ideológico, el pragmático y el de permanencia, estructurados coordinadamente en una forma jurídica". (121)

El Artículo 9 de la Constitución Política de los Estados -- Unidos Mexicanos, proclama la libertad de asociación.

" No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse -- pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente -- los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar -- parte en los asuntos políticos del país". (122)

##### 5.4.1.- PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA.

El Artículo 41 Constitucional dice...." Los Partidos Polí-- ticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la -- representación nacional y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del Poder Pú-- blico, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal libre, secreto y directo.

(121). BORGUA, IGNACIO. EL REGIMEN CONSTITUCIONAL DE LOS -- PARTIDOS POLITICOS. Op.cit. Pág. 10.

(122). LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXI-- CAROS. EDITORIAL FORNIA S.A. MEXICO, 1994.

Los Partidos Políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo -- con las formas y procedimientos que establezca la ley.

En los procesos electorales federales los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma equitativa, con el mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la -- obtención del sufragio popular.

La ley establecerá las reglas a las que se sujetarán el --- financiamiento de los partidos políticos y sus campañas --- electorales.

Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales". (123)

#### 5.4.2.- EL REGISTRO DEFINITIVO.

El Artículo 24 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales nos habla del procedimiento de Registro Definitivo de los Partidos Políticos y dice ..... "Para que una organización pueda ser registrada como partido político nacional, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Formular una declaración de principios y, en congruencia con ellos, su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades.

b) Contar con tres mil afiliados en cada una, cuando menos de la mitad de las entidades federativas, o bien tener ----

(123). LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EDITORIAL PORRUA S.A. MEXICO, 1994.

trescientos afiliados, cuando menos, en cada uno de la mitad de los distritos electorales uninominales; en ningún caso el número total de sus afiliados en el país podrá ser inferior a sesenta y cinco mil ". (124)

Respecto al Artículo 24 b. del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cuanto al Registro Definitivo, considero que 65 000 afiliados es una cantidad inferior al número de habitantes de este país, y por lo tanto, no puede ser una fuerza que sea considerada de mayor oposición para los partidos que detentan un poderío en su número de partidarios. Y con esto, aumenta la posibilidad de los partidos que cuenten en sus filas con más afiliados, al momento del sufragio, se reparten entre tantos partidos los votos, disminuyendo sus posibilidades, y aumentando la de los partidos con más afiliados.

#### 5.4.3.- DECLARACION DE PRINCIPIOS.

La declaración de principios contendrá:

Artículo 25 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

" a) La obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanan;

b) Los principios ideológicos de carácter político, econó-

(124). CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS --- ELECTORALES. MEXICO, 1994.

nico y social;

c) No aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente del extranjero o de ministros de cultos de cualquier religión o secta;

d) La obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática".

#### 5.4.4.- PROGRAMA DE ACCION.

##### Artículo 26

Este determinará las medidas para:

" a) Realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en la declaración de principios;

b) Proponer políticas a fin de resolver los problemas ---nacionales;

c) Formar ideológica y políticamente a sus afiliados, infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; y

d) Preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales".

## 5.4.5.- ESTATUTOS.

## Artículo 27

Los estatutos establecerán:

" a) La denominación del propio partido, el emblema y el --- color.

b) Los procedimientos para la afiliación libre y pacífica de sus miembros, así como sus derechos y obligaciones.

Dentro de los derechos se incluirán el de participar perso-- nalmente o por medio de delegados en asambleas y convencio-- nes, y el poder ser integrante de los órganos directivos;

c) Los procedimientos democráticos para la integración y - renovación de los órganos directivos así como las funciones facultades y obligaciones de los mismos. Entre sus órganos - deberá contar, cuando menos, con los siguientes:

I. Una asamblea nacional o equivalente;

II. Un comité nacional o equivalente, que sea el representente nacional del partido;

III. Comités o equivalentes de las entidades federativas; y

IV. Un órgano responsable de la administración de su patri-- monio y recursos financieros y de la presentación de los --- informes de ingresos y egresos anuales y de campaña.

d) Las normas para la postulación democrática de sus candidatos;

e) La obligación de presentar una plataforma electoral, -- para cada elección en que participe, sustentada en su declara-- ción de principios y programas de acción".

## 5.4.6.- COMPROBACION PREVIA DE REQUISITOS.

## Artículo 28

" 1. Para constituir un partido político nacional, la organización interesada notificará ese propósito al Instituto Federal Electoral y realizará los siguientes actos previos tendientes a demostrar que se cumplen los requisitos señalados en el artículo 24 b;

a) Celebrar en cada una de las entidades federativas o de los distritos electorales, una asamblea en presencia de un juez municipal, de primera instancia o de distrito, notario público o funcionario acreditado para tal efecto por el propio Instituto, quien certificará:

I. El número de afiliados que concurrieron a la asamblea estatal o distrital; que conocieron y aprobaron la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos, y que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación; y

II. Que con las personas mencionadas en la fracción anterior quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre, -- los apellidos, su residencia y la clave de la credencial para votar;

b) Celebrar una asamblea nacional constitutiva ante la presencia del funcionario designado por el Instituto, quien certificará:

I. Que asistieron los delegados propietarios o suplentes, -- elegidos en las asambleas estatales o distritales;

II. Que acreditaron por medio de actas correspondientes, que las asambleas se celebraron de conformidad con lo prescrito en el inciso a) de este artículo;

III. Que se comprobó la identidad y residencia de los delegados a la asamblea nacional, por medio de su credencial -- para votar u otro documento fehaciente;

IV. Que fueron aprobados su declaración de principios, programa de acción y estatutos;

V. Que se formaron listas de afiliados con los demás militantes con que cuenta la organización en el país, con el -- objeto de satisfacer el requisito mínimo de sesenta y cinco mil afiliados.

2. El costo de las certificaciones requeridas en este artículo será con cargo al presupuesto del I.F.E. Los funcionarios autorizados para expedirlas estén obligados a realizar las actuaciones correspondientes.

3. En todo caso la organización interesada tendrá un plazo improrrogable de un año para concluir el procedimiento -- de constitución y presentar la solicitud de registro a que se refiere el artículo siguiente. De lo contrario dejaré de tener efecto la notificación formulada".

#### 5.4.7.- REGISTRO.

##### Artículo 29

" 1. Una vez realizados los actos relativos al procedimiento de constitución, la organización presentará ante el I.F.E. la solicitud de registro, acompañándola con los siguientes documentos:

a) La declaración de principios, el programa de acción y los estatutos.

b) Las listas nominales de afiliados por entidades o por distritos electorales.

c) Las actas de las asambleas celebradas en las entidades federativas o en los distritos electorales y la de su asamblea nacional constitutiva.

#### Artículo 31

" 1. El consejo, con base en el proyecto de dictamen de la comisión y dentro del plazo de ciento veinte días contados a partir de la presentación de la solicitud de registro definitivo, resolverá lo conducente.

2. Cuando proceda, expedirá el certificado correspondiente haciendo constar el registro definitivo. En caso de negativa fundamentará las causas que la motiven y lo comunicará a los interesados. La resolución deberá publicarse en el -- Diario Oficial de la Federación".

#### Artículo 32

" 1. Para poder participar en las elecciones, los partidos políticos nacionales deberán obtener su registro, por lo -- menos, con un año de anticipación al día de la jornada electoral". (125)

#### 5.5.- EL REGISTRO CONDICIONADO.

El Artículo 33 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales dice....."El Instituto Federal Electoral deberá convocar, en el primer trimestre del año anterior a las elecciones federales ordinarias, a las organizaciones y agrupaciones políticas que pretendan participar en los procesos electorales a fin de que puedan obtener el registro condicionado como partido político".

En cuanto a los requisitos que deberán acreditar el ----- Artículo 33 inciso a) párrafo 3 . nos dice....."Contar con declaración de principios, programa de acción y estatutos - en los términos de los artículos 25, 26 y 27.

- b) Representar una corriente de opinión con base social;
- c) Haber realizado permanentemente actividades políticas propias y en forma independiente de cualquier otra organización o partido político, por lo menos durante los dos años anteriores a la solicitud de registro.

5. El Consejo General, dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, resolverá lo conducente.

6. Cuando proceda el registro, el Consejo expedirá el --- certificado respectivo. En caso de negativa, expresará las causas que la motiven y lo comunicará a la organización o - agrupación interesada. La resolución se publicará en el -- Diario Oficial".

5.5.1.- DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS  
CON REGISTRO CONDICIONADO.

Artículo 34 párrafo 1.

" a) Contarán con un representante con derecho a voz en los Consejos y en las Comisiones de Vigilancia del I.F.E.;

c) Tendrán acceso a la Radio y Televisión;

d) Recibirán el 50% del financiamiento público, señalado para cada partido político con registro definitivo por concepto de sus actividades generales;

e) Postular y registrar candidatos en las elecciones federales.

2. Los Partidos Políticos con registro condicionado no podrán coaligarse ni fusionarse entre sí o con los partidos políticos nacionales".

Artículo 35

"1. Un Partido Político con registro condicionado obtendrá el registro definitivo cuando haya logrado el 1.5% del total de la votación emitida en alguna de las elecciones para senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en las que participe". (126)

Por lo que hace al Registro de los Partidos Políticos, me parece que el 1.5% total de la votación, es un porcentaje muy bajo, pues considero que si un partido político obtiene tan sólo el 1.5% de la votación, nunca podrá ser considerado como una fuerza política, en efecto, se da el pluripartidismo, pero sin ningún beneficio para la sociedad, ya que con tantos partidos políticos se resten oportunidades entre los más débiles y acrecenten el triunfo de los más fuertes.

## CONCLUSIONES

- 1.- El Estado es la organización territorial dotada de un -- poder de mando originario.
- 2.- Sin la existencia del Estado no existiría un orden regu-- lado en las leyes.
- 3.- El Estado lo integran tres elementos: el territorio, el pueblo y el poder.
- 4.- El Territorio es la porción del espacio en que el Esta-- do ejerce su poder y sobre las personas que integran la población.
- 5.- El Territorio es un elemento indispensable para el ---- Estado.
- 6.- El Pueblo es la parte de la población que tiene derechos civiles y políticos, y es indispensable para que el Esta-- do pueda subsistir.
- 7.- El Poder es el medio para que el Estado pueda lograr sus fines.
- 8.- Poder se expresa como autoridad, como el derecho de man-- dar, decidir, resolver conflictos y gobernar personas.
- 9.- La finalidad primordial que el Estado tiene es el bién - común, en su cumplimiento busca mejorar las condiciones económicas, culturales y políticas de cada comunidad, -- así como la justa aplicación del derecho, la defensa ex-- terior y el orden público, a través de la creación y el respeto a las normas.

- 10.- Las funciones esenciales del Estado son: legislar, --- juzgar y administrar, en ellas se determina la forma - de gobernar.
- 11.- Poder es la capacidad de dirigir la conducta de otros fundado en la legitimación del derecho, ya sea de mane- ra razonada, persuasiva o por medio de la coacción.
- 12.- El Poder que no se perfecciona en búsqueda del bien -- común, se convierte en tiranía.
- 13.- El Poder Político se manifiesta en cuanto trae apareja- da la legitimidad de la autoridad que la posee.
- 14.- Los grupos elitistas tendrán mayor oportunidad de lle- gar al poder, por su capacidad económica.
- 15.- El Pluralismo exige la participación directa de los -- individuos en las decisiones del gobierno, mediante el voto y la participación.
- 16.- Poder y Derecho explican las relaciones de mando-obe-- diencia que son la capacidad coactiva y la aceptación de legitimidad del mandato.
- 17.- Sólo goza de autoridad aquel poder del Estado en quien se reconoce su legitimidad.
- 18.- La legitimidad del Derecho va ligado al valor justicia y se requiere el reconocimiento real y efectivo de los miembros de la comunidad hacia el orden vigente.
- 19.- La participación política en los altos niveles es ma-- yor por la educación, y mayores posibilidades económi- cas, en los niveles bajos el individuo depende más de las motivaciones personales.

- 20.- El Poder Político en México, es una fuerza legitimada - aceptada por el consentimiento y justificada por el -- derecho.
- 21.- Burocracia es todo ejercicio de poder realizado por --- funcionarios, y como medio para la obtención del poder es de gran importancia para quien controle el aparato - burocrático.
- 22.- Los Grupos de Presión no buscan el poder sino que ac--- túan sobre el poder, desde afuera ejerciendo la presión en favor de la comunidad, contra algunas medidas toma- das por el poder político.
- 23.- Un Partido Político se manifiesta completamente cuando un grupo de ciudadanos se organiza políticamente, es -- permanente, pretende llegar al poder y tiene un programa que buscará la satisfacción de las necesidades de la colectividad.
- 24.- La finalidad primordial de los partidos políticos es la de promover la participación política del pueblo en la vida democrática.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- ANDRADE Sánchez, Eduardo. Introducción a la Ciencia -- Política. Primera Edición. Editorial Harla. México, -- 1983.
- 2.- BERLIN Valenzuela, Francisco. Ensayo Sociológico Jurídico Sobre los Partidos Políticos de México. Primera - Edición. México, 1965.
- 3.- BLANCO Aude, Joaquín. Teoría del Poder. Segunda Edi-- ción. Ediciones Beramar, S.A. Madrid, 1989.
- 4.- BLONDEL, Jean. Introducción al Estudio Comparativo de los Gobiernos. Ediciones de la Revista de Occidente. - Madrid, 1969.
- 5.- BURGOA, Ignacio. El Régimen Constitucional de los Par-- tidos Políticos. Primera Edición. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México, 1975.
- 6.- CAMP, Roderic. La Formación de un Gobernante. Primera Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- 7.- CASILLAS Hernández, Roberto. Fuerzas de Presión en la Estructura Política del Estado. Segunda Edición. Editorial Asociación Nacional de Abogados. México, 1980.
- 8.- CONDOVA, Arnaldo. La Formación del Poder Político en - México. Segunda Edición. Editorial Era. México, 1972.
- 9.- DEUTSCH, Karl W. Política y Gobierno. Primera Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1976.
- 10.- DOWLE, Robert E. - HUGHES, John A. Sociología Política Segunda Edición. Editorial Alianza. Madrid, 1977.

- 11.- DUVERGER, Maurice. Los Partidos Políticos. Séptima ---  
Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México,  
1970.
- 12.- DUVERGER, Maurice. Sociología Política. Tercera Mi---  
ción. Editorial Ariel. España, 1972.
- 13.- FLOCHSBACH, Oskar Georg. Teoría General del Estado. Ter  
cera Edición. Editorial Labor, S.A. Barcelona--Buenos  
Aires, 1934.
- 14.- FRANKEN, Tjerk. Política y Administración Pública. Pri  
mera Edición. Editorial UNAM. México, 1973.
- 15.- GARCIA Maynez, Eduardo. Introducción al Estudio del --  
Derecho. Trigésimo Primera Edición. Editorial Porrúa -  
S.A. México, 1980.
- 16.- GIMENEZ, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Tercera -  
Edición. Editorial, Instituto de Investigaciones Juríd  
icas, UNAM. México, 1989.
- 17.- GONZALEZ Uribe, Néctor. Teoría Política. Cuarta Edi---  
ción. Editorial Porrúa, S.A. México, 1982.
- 18.- HAURIOU, Andre. Derecho Constitucional e Instituciones  
Políticas. Editorial Ariel. Barcelona España, 1971.
- 19.- HELLER, Herman. Teoría del Estado. Primera Edición. --  
Editorial, Fondo de Cultura Económica. México, 1942.
- 20.- JELLINEK, Georg. Teoría General del Estado. S.N.E. --  
Editorial Albetros. Buenos Aires Argentina, 1981.
- 21.- KEMEN, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado.  
S.N.E. Traducción de García Maynez E. Ed. Imprenta Uni  
versitaria. México, 1949.
- 22.- KENNING, C.D. Marxismo y Democracia. S.N.E. Editorial  
Ríoquero de Edica, S.A. Madrid, 1975.

- 23.- LOPEZ-REY y ARROJO Manuel. Criminalidad y Abuso del Poder. Madrid=Tecnos, 1983.
- 24.- LLINARES, José A. Facto y Estado. Primera Edición. M. Aquinas. Madrid, 1963.
- 25.- MILLS, Wright C. La Elite del Poder. Primera Edición. Editorial, Fondo de Cultura Económica. México, 1957.
- 26.- MONTERO Zendejas, Daniel. Estado, Democracia y Partido Primera Edición. Editorial, B-Costa-Amic. México, 1979.
- 27.- MORENO Collado, Jorge. Introducción al Estudio del Poder del Estado. Editorial, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Primera Edición. México, 1966.
- 28.- PALACIOS, Alfredo L. Masas y Elites en Iberoamérica. Segunda Edición. Editorial, Columbia. Argentina, 1956.
- 29.- PORRUA Pérez, Francisco. Teoría del Estado. Vigésimo Segunda Edición. Editorial, Porrúa, S.A. México, 1988.
- 30.- FOULANTZAS, Nicos. Poder y Clases Sociales en el Estado Capitalista. S.N.E. Editorial, Siglo XXI, S.A. México, 1970.
- 31.- RAMIREZ Sánchez, Jacobo. Introducción al Estudio del Derecho. Segunda Edición. Editorial, Textos Universitarios. México, 1967.
- 32.- ROJINA Villegas, Rafael. Introducción y Teoría Fundamental del Derecho y del Estado. Tomo II. Ediciones Encuadernables El Nacional. México, 1944.
- 33.- SANCHEZ Apesta, Luis. Principios de Teoría Política. Sexta Edición. Editora Nacional. Madrid, 1979.
- 34.- SANCHEZ Azcona, Jorge. Derecho y Poder. Ensayo de Sociología Política. Revista Facultad de Derecho de la UNAM. Tomo XVI-Número 6369 Jul-Dic. México, 1966.

- 35.- SEARA Vézquez, Modesto. Derecho Internacional Público. Cuarta Edición. Editorial, Porrúa, S.A. México, 1974.
- 36.- SERRA Rojas, Andres. Ciencia Política. Octava Edición. Editorial, Porrúa, S.A. México, 1985.
- 37.- WEBER, Max. Economía y Sociedad. T.I. Edición en español. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.
- 38.- WEBER, Max. Que es la Burocracia. S.N.E. Editorial, -- Meyade. Buenos Aires Argentina, 1977.

## OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- + CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. --  
109a Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1995.
  
- + CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTO-  
RALES. Cuarta Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, --  
1994.